

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 12 de agosto de 2003 AÑO CXI **Nº 30.211** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 221 del 4.08.2003. Reg. Not. 1739 Cap. Fed.; Gustavo Martín Bertuzzi, arg., soltero, 29.12.66, empresario, DNI. 17.999.660, Belisario Roldán 62, Acassuso, Prov. Bs. As. y Horacio Esteban Ingrassia, arg., soltero, 10.9.68, empresario, DNI. 20.468.877, Don Bosco 3586, 8° "A" Cap. Fed.; Constituyeron: "ALBERALA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de productos para la salud, tales como medicamentos, aparatos para diagnóstico y medición, materiales descartables, material para deportología, órtesis, prótesis, productos químicos, equipos de control y medición, sus partes, repuestos y accesorios; y en general, todo tipo de productos, equipos y materiales médicos en general y sistemas informáticos, elementos quirúrgicos y ortopédicos destinados a la atención e investigación de la salud. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Min. 1; Máx.: 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o en su caso el Vice. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.9. Presidente: Gustavo Martín Bertuzzi. Director Suplente: Horacio Esteban Ingrassia. Sede Social: Av. Triunvirato 3239, Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
N° 28.814

ALEMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE. del 29/11/01. Designa Presidente Alejandro Daniel Chávez y Suplente Jorge Ezequiel Rodríguez, por reemplazos de Gelasio Factor Chávez, Germán Gelasio Chávez, Ana María Patricia Chaváz y los síndicos Blanca del Valle Abregú y Beatriz Margarita Chiape. Reforma art. 10° prescindiendo de sindicatura y 7° fijando directorio de 1 a 5 por 3 años.

Presidente - Alejandro Daniel Chávez
N° 1442

ALMASUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. N° 522, del 30/7/03, Reg. 137, protocolizó: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/03, que Reforma Estatuto (Art. 8°), sólo en cuanto a la duración de los mandatos de los Directores, reduciéndolo de 3 a 1 ejercicio, y Elección de Administradores; b) Acta de Directorio del 3/7/03 que distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Tomás Deutsch, arg., 42 años, Dir. de Sociedades, DNI. 14.186.940, 25 de Mayo 596, 11°, Cap.; Vice-presidente: Carlos Alberto Pérez Salvo, arg., 59 años, Dir. de Sociedades, L.E. 4.420.536, Virrey del Pino 2084, 7° "B", Cap.; Directores Titulares: Mariana Teresa Adela Deutsch, arg., 46 años, Dir. de Sociedades, DNI. 13.232.420, 25 de Mayo 596, 11°, Cap.; y Susana Inés Deutsch de Madanes, arg., 44 años, médica, DNI. 12.910.955, Güemes 776, Martínez, Prov. de Bs. As.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 28.791

BARONS COURT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio del 6/12/2002, se resolvió inscribir en la I.G.J. y en los términos de los arts. 118 y 123, Ley 19.550, los Estatutos Sociales de la sociedad Uruguaya BARONS COURT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Colonia N° 810, Oficina 903, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida por Acta de fecha 25/6/2002, protocolizada por Esc. 27, de fecha 16/8/2002, pasada al folio 176, del Registro de Protocolizaciones a cargo de la Esc. Mirtha Sonia Lamas Balestra, inscripta en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio, bajo el N° 7001, con fecha 20/8/02. Socios: Manfredo Andrés Cikato Lay, casado en únicas nupcias con Verónica Abente, C.I. 388.479-2 y Carlos Queralto Muñoz, casado en únicas nupcias con María Teresa Zerbino, C.I. 1.006.835-9, ambos orientales, mayores de edad, domiciliados en calle Colonia N° 810, oficina 903, de Montevideo, Rca Oriental del Uruguay. Domicilio en la República Argentina: Av. Alicia Moreau de Justo 750, piso 3, Of. 318, Cap. Fed. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años. Capital Social: No se le asigna. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o un directorio. La asamblea de accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del directorio. Fiscalización: La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos, a pedido de accionistas que representen el 20% del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva asamblea resuelva suprimirla. Representante Legal en la República Argentina: Gustavo Sergio Dorf, uruguayo, empleado, casado, mayor de edad, con DNI. 92.053.512, con domicilio en Av. Corrientes 4258, piso 7, Dpto. "C", Capital Federal.

Escribana - Cynthia C. Durand
N° 28.815

CALIXTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Oscar Ferreri. arg., cas., L.E. 5.506.111, 30-4-45, dom. Moreno y Estrada de Olavarría. Alberto López, arg., solt., L.E. 2.781.748 19-1-24, dom. Saavedra 3218 de Olavarría. Juan Carlos Melacari, arg., cas., DNI 12.177.822, dom. Río Samba 2811 de Olavarría. 2) Esc. 489 del 29/7/2003. 3) CALIXTO S.A. 4) Arenales 2335, 6° A., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Agropecuarias: operaciones agrícolas y/o ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Rubén Oscar Ferreri, Dir. Supl. Alberto López. 10) 31/5 c/año.

Notario - Carlos Severo Erramouspe
N° 28.798

CATELI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 188 del 6/8/03, F° 787, Reg. Not. 977, Cap. Socios: Gustavo Rafael Gurovich, arg., nac. 30/3/52, cas., com., CUIT. 23-10202519-9, DNI. 10.202.519, dom. Elortondo 1188, Beccar, P. Bs. As.; Roberto Daniel Gurovich, arg., nac. 4/12/60, cas., com., CUIT. 20-14217111-3, DNI. 14.217.111, dom. Los Arrayanes 1321, Beccar, P. Bs. As. y don Jorge Humberto Do Amaral Mineiro Esil, portugués, nac. 31/12/60, divorciado, com., CUIT. 20-93939168-2, DNI. 93.939.168, dom. Chacabuco 1474, p. 2° "6" Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Intercambio y Trading de todo tipo de artefactos electrónicos y/o eléctricos. b) La fabricación e industrialización de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico, fabricación e industrialización de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces; gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassettes, cd, equipos de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas. c) Mediante la alteración, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la alimentación, pesca, vitivinícola, química, metalúrgica, eléctrica, electrónica, textil, maderera, curtiembre y plástica. d) La actividad agropecuaria en todas sus manifestaciones, comprendido los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganade-

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

ros de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. e) Actividades financieras, exceptuando las operaciones de la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. f) Exportación e importación. Capital: $ 12.000. Dirección: Directorio 1 a 9 tit. por 2 años. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: don Jorge Humberto Do Amaral Mineiro Esil. Dir. Sup.: Gustavo Rafael Gurovich. Sede social: Lima 575, p. 7°, Cap.

Autorizado - Raquel M. L. Scandroli
N° 9085

CLICK HOTELES. COM LLC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera para participar en sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 9/6/00 por documento privado con el nombre de SOUTH-NET TURISMO INTERNATIONAL LLC. Por resolución del 30/6/00 cambió su nombre por CLICK HOTELES. COM LLC. 2) Origen: Estados Unidos de América. 3) Tipo: Compañía de Responsabilidad Limitada. 4) Duración: Sin vencimiento. 5) Denominación: CLICK HOTELES. COM LLC. 6) Domicilio en la República Argentina: Av. Córdoba 950, 3° C, Capital Federal. 7) Objeto: Desarrollo y comercialización de una base en internet, de reservas hoteleras en Latinoamérica y realización de actos o actividades que no se encuentren prohibidas de conformidad con las leyes vigentes en Delaware, U.S.A., y en las jurisdicciones donde desarrolle sus negocios. 8) Capital: u$s 7.000.000. representado por 10.000 cuotas partes de vu$n 700. c/u. 9) Representante: Tomás Vedoya, DNI. 25.966.386.

Representante - Tomás Vedoya
N° 1426

CRUSTY YACUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Raúl Franchi, casado, 2/2/54, DNI. 11.248.466, Martín J. Haedo 4365, Florida y Silvana Noemí Pedraza, soltera, 27/10/77, DNI. 26.243.404, Mendoza 3265, San Andrés, argentinos, comerciantes; 2) CRUSTY YACUL S.A.; 3) Esc. Públ. 206 de 11/12/01; 4) Palpa 3159, 7° A, Cap., 5) compravta., permuta, administración, constr., explot. inmuebles; explot. establec. gastronómicos, organización, eventos; aporte, inversión de capital a personas, empresas o sociedades, compraventa de títulos y valores mobiliarios. Se exceptúan las operaciones de ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares por 3 ejerc.; Se prescinde síndico. Pte.: Emilio Raúl Franchi, D. Suplente Silvina Noemí Pedraza; 9) Rep. legal a cargo Pte. 10) 30 de noviembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 9071

DAREC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/2003, se reformó el art. 3° del estatuto. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación, comercialización y fabricación de productos siderúrgicos, laminados en frío, caliente y revestidos, planos, conformados y varios, productos plásticos, metales, elementos de aislación, pinturas, selladores, accesorios, artículos y materiales para la construcción en general. b) Producción ejecutiva, musical, artística, fonográfica, gráfica publicitaria, eventos, representaciones, comercialización, compra y venta de C.D. y todo lo relacionado con la música, merchandising, importación y exportación con relación al objeto.

Escribana - Nydia N. Salgueiro
N° 1478

DOLCEZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. del 6/8/2003, F° 787, Reg. 652 de Cap. Fed. se constituyó "DOLCEZZA S.A." Socios: Silvia Rita Brienza DNI. 11.816.871, arg., nac. 18/3/1955, cas., contadora pública, domic. Senillosa 660. Cap. Fed.; CUIT. 27-11816871-8, y José Martín Brienza DNI. 18.395.313, arg., nac. 05/11/1967, cas., comerciante, domic. Huemul 585, Cap. Fed., CUIT. 20-18395313-4. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Compra, venta, importación y exportación, envasamiento, permuta, distribución, fraccionamiento, fabricación y transformación de bienes relativos a las industrias textil, cuero, calzado, marroquinería y afines. b) Otorgar y recibir en el país y en el extranjero representaciones, distribuciones, mandatos, consignaciones, comisiones, franquicias y licencias relativas a los enunciados precedentemente. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. Domicilio: Acoyte 44, local 8, Cap. Fed. Administración y representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Directorio: Presidente: José Martín Brienza. Director Suplente: Silvia Rita Brienza.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 28.813

EDIFICADORA DIROT INMOBILIARIA (EDISA)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24.7.03. Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos setecientos mil reformando el art. 4 de los estatutos sociales: asimismo se reforma el art. 8 (directorio): mínimo 1 máximo 6 por 3 años.

Autorizado - José Mangone
N° 1419

EDITORIAL DIANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 28/8/91, al N° 6453, Libro 109, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del día 30/6/03, "EDITORIAL DIANA ARGENTINA S.A.", resolvió modificar el art. 4 del Estatuto, fijando el capital de la sociedad en la suma de $ 865.000, representado por ochenta y seis mil quinientas acciones nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Alejandro I. Lubinski
N° 28.822

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5.08.2003 los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad adecuar los estatutos de la sociedad a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: Artículo Primero: La sociedad se denomina ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto la explotación comercial de talleres de engrase de automotores y anexos; importación; exportación de repuestos y accesorios de automotores. Inmobiliarias y construcciones: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales de personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,0000025, representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,0000000000001 cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones que la sociedad emita serán ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo en lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de Directorio. Artículo Noveno: En garantía de su gestión cada Director debe depositar la suma de $ 500 (Pesos Quinientos) en dinero efectivo. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto-Ley N° 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, concursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales. Inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550, el Asamblea de Accionistas designará un Síndico Titular que cumplirá las funciones de fiscalización, la Asamblea de Accionistas deberá designar asimismo un Síndico Suplente. Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimo Tercero: Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550 según la clase de asamblea de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Artículo Décimo Quinto: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: (i) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; (ii) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; (iii) Reservas facultativas; (iv) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones.

Autorizado - Pablo José De Luca
N° 9279

FOB ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Andrea Castano, soltera, arg., comerciante, 13/1/78, DNI: 26.365.330, Dom. Benjamín Matienzo 4741, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As.; Martha Ramona Barrag=|n, soltera, arg., comerciante, 21/8/42, DNI: 4.410.079, Dom. Varela 3875, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. 2) 4/8/2003. 3) Maipú 359, P 1° "17", Cap. 4) A la compra y venta, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar regalería, librería y juguetería. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Martha Ramona Barrag=|n; Director Suplente: Paula Andrea Castano, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 9083

GENTE JOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, protocolizada por Esc. Públ. N° 458, F° 2217, Reg. 1481 de Cap., del 1/8/03. se ha resuelto por unanimidad; 1) aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000, mediante la U.F. N° 1, sita en Av. Lincoln 3980/90, esq. B. Blanca 3983/99, Cap., por valor de $ 67.930,77, más la suma de $ 32.068,93, en efectivo. 2) Modificar el objeto social, ampliándolo a gastronomía, inmobiliaria y financiera: explotación de restaurantes, casas de comida, fast food, delivery, parrillas, catering, bares, confiterías, copetines, sandwicherías, pizzerías, cafeterías, otorgamientos de licencias y franquicias; compra, venta, alquiler, permuta, construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; apórtese inversiones de capital, compra, venta, de títulos, acciones, valores, mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 3) Se prescinde Síndico. 4) Se reduce. N° de Directorio, el cual será de 1 a 3 titulares por 3 años. 5) Directorio de 1 persona, Sergio Eduardo Kirbijikian y Juan Carlos Kirbijikian como Dir. Sup.

Abogado - Hubo Antonio Mir
N° 1457

GK-FAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Mario Horacio Alejandro Giacometti, 23-9-56, DNI. 12.514.187, CUIT. 20-12.514.187-1, Stella Maris Komel, 3-8-59, DNI. 135.155.531, CUIL. 27-13515553-0, Desaguadero 4240 Cap., argentinos, Fecha: 31.7.03. Denominación: GK-FAMILY S.A. Domicilio: Capital Desaguadero 4240, Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 40.000. Objeto: Servicios turísticos, intermediación medio transporte, servicios hoteleros, hosterías, cabañas, restaurantes, comercios, regionales, pezca, camping, excursiones, asistencia turistas, explotación inmuebles, transporte aéreo, marítimo, terrestre, exportación, Importación, ejecución, obras, compra, venta, explotación campos propios o terceros dedicados a agricultura, ganadería, granja, Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Mario Horacio Alejandro Giacometti, Director Suplente: Stella Maris Komel, Duración; 3 ejercicios, Cierre Ejercicio: 30-6, cada año.

Presidente - Mario Giacometti
N° 9094

GRUPO QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 319 del 17/7/03, F° 1031 Reg. 1513 Cap. Celia Elsas Matta, nac. 20/5/47, DNI. 5.492.146, dom. Almafuerte 2161; Javier Alejandro Mazzarotti, nac. 5/7/72, DNI. 22.819.281, dom. Pueyrredón 2601, ambos casados y María Silvia Mazzarotti, nac. 10/11/74, divorciada, DNI. 23.991.733, dom. San Lorenzo 2493, p. 6, dpto. A, todos argentinos, comerciantes y de San Martín, Prov. Bs. As., Constituyeron: GRUPO QUALITY S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Industrial y comercial: Industrialización, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de máquinas y equipos de esterilización. b) Servicios: Servicios integral de esterilización de vapor de agua y oxido de etileno para terceros, fraccionamiento de material biomédico y reparaciones, mantenimiento y validación de equipos de esterilización. Capital: $ 12.000., represent. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. La direcc. y administrs. por un Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejerc. La represent. corresponde a la Pte. La soc. prescinde de la sindicatura. El ejerc. cierre 31/7. Las acc. son oridina. nominat. no endosables, de $ 1 v/n c/u y de un voto por acc. Directorio: Pte.: Celia Elsa Matta y Direct. Supl. María Silvia Mazzarotti, Dom. social Felipe Vallese 2208, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
N° 1471

HUINOIL OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por escr. 158 del 6/8/03, Reg. 492. II) Socios. Roberto Oscar Gazzani, arg., cas., nac. 10-2-1943 L.E. 6.134.538 CUIT. 20-06134538-9, geólogo, dom. Reconquista 491, 6° piso. Cap. Fed.; "Huinoil S.A." CUIT. 30-65419320-3, inscr. en I.G.J. el 6-7-1992, bajo N° 5973 L° 111 T° "A" de S.A.. III) 99 Años. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: a) Construcción de obras de carácter público y/o privado, civiles y/o militares, ya sea a través de contrataciones directas y/o de licitaciones, para la construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de ingeniería o arquitectura; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión: construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general para la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes. b) Realizar los trámites necesarios por ante las autoridades administrativas o reparticiones que corresponda, destinados a obtener la aprobación de los planos, permiso para la demolición, construcción de edificios y finalmente para el sometimiento del inmueble al régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Celebrar toda clase de contratos y subcontratos relacionados con la adquisición de bienes y la construcción de las edificaciones proyectadas. d) Contratar con toda clase de personas físicas y/o jurídicas, incluso con Bancos Públicos y/o Privados, en especial Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, y cualquier otra institución bancaria o de crédito nacional, provincial o Municipal; celebrar mutuos con o sin garantías reales, incluso hipotecarias o personales, tendiente a la financiación de los gastos que demande la construcción proyectada, aceptando en cada caso las disposiciones que surjan de las cartas orgánicas y demás reglamentaciones de las instituciones con las cuales contrate. e) Celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos nominados o innominados que directa o indirectamente tiendan a conseguir el cumplimiento del fin social enunciado. f) Provisión de personal a personas físicas y/o jurídicas relacionadas con la industria de la construcción. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras y la Legislación Complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. V) Capital y Acciones: $ 12.000. 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables, $ 1 v/n c/u (1 voto c/u). VI) Directorio: mín: 1, máx: 5, y supl. en igual o menor numero. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. VII) Sindicatura: Se prescinde. VIII) 30-6. IX) Directorio: Presidente: Eduardo Rocchi. Vice-Presidente: Santiago Jerez Campos. Director Suplente: María Marta Juárez Barros. X) Sede Social: Av. Leandro N. Alem N° 1026 5to. piso Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 28.851

INVENTARIO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Marcos, arg., cas., 31, comer., DNI. 22.300.859; Beatriz Elena Manuela Luchtenberg, arg., viuda, 60, comer., DNI. 4.488.987, ambos dom. Gurruchaga 626, Sta. Fe. 2) 7-8-03. 3) Tacuarí 1173, 2° C, Cap. 4) Constructora e inmobiliaria. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Marcos, S.; D. Sup.: Luchtenberg, B. E. M.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 9075

IRAMSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Guillermo Mazzoni, arg., 13/4/71, DNI. 22.167.034, dom. Spiro 1048, Adrogué, e Ignacio Luis Nieto Orbe, arg., 2/7/70, DNI. 21.730.579, dom. José Ingenieros 1709, Olivos, ambos solteros y empresarios. 2) Acto: 6/8/2003. 3) Denominación : IRAMSERV S.A. 4) Sede Social: San Martín 140, piso 10, Cap. Fed. 5) Objeto: Actividades: Comercial: Importación, exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo y gas líquido y sólido. Instalación y explotación de estaciones de servicio y agro-servicio. Contratación, instalación y explotación de autoservicios, cafeterías y restaurantes y cattering de comidas. Compraventa de repuestos de autos, aceites, grasas, lubricantes, líquidos refrigerantes y de frenos. Instalación y explotación de equipos de gas. Financiera: Realización de actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, en todas sus formas y realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general; instalaciones industriales, mineras y petrolíferas. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, alimenticia, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, deportiva, artística, económica, informática y de computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Mandatos y Representaciones: Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribución de productos y de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con la actividad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V.N $ 1 c/u y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Pablo Guillermo Mazzoni. Director Suplente: Ignacio Luis Nieto Orbe. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizada- Sheila Giselle Samaniego
N° 1482

IRIÓT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 257 del 29-7-03. Domingo Alberto Parise, arg., soltero, Contador, 14-4-61, DNI. 14.439.957, Arenales 2445, Capital; Grupo Soluciones Innova S.A. inscripta en I.G.J.: 13-8-01, N° 9919, L° 15, T° S. por Acciones; Uruguay 390, 12° F, Capital, representada por Aarón Eduardo Buchwald, DNI. 8.586.355. IRIÓT S.A. 99 años. Comerciales: en general, de productos rubro "sistemas informáticos"; desarrollo de consultoría, dictado de cursos y capacitación, asesoramiento integral, gerenciamiento de proyectos, auditoría de sistemas, organización y métodos; representación de productos y herramientas de software, en especial, prestación de servicios de instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los productos y herramientas mencionados y cualquier producto afín. La producción y desarrollo de programas a utilizarse en aparatos de computación, venta, alquiler y leasing de los mismos; Inmobiliarias: en general; Mandataria: en general; Financieras: en general. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: 1 titular y 1 suplente por 1 año. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Anchorena 1463, 6° B, Capital. Presidente: Aarón E. Buchwald; Dir. Suplente: Alberto Rappan. Síndico Titular: Domingo A. Parise; Síndico Suplente: Gabriel Alberto Paz.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 9089

LAGO ESPEJO RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/03, se resolvió trasladar la sede social a jurisdicción de la Provincia de Bs. As., Av. Andrés Rolón 682, piso 1°, San Insidro.

Presidente - Jorge N. D'Angeli
N° 9103

LIBESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 21 de julio de 2003, se resolvió la modificación del quórum para sesionar del Directorio, reformándose en consecuencia el artículo 7 del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera convocatoria, deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de al menos tres de sus miembros titulares y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.".

Abogada - Delfina Garrós
N° 9082

MAC PALLET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 231, 16/7/03, F. 730, Reg. 1674 Cap. Fed. Mac Plastic S.A. dom. Fournier 2343, Cap. Fed., Insc. en la I.G.J. 19/5/03, N° 6486, L° 20 T° Soc. por Acc.; Plaspalet S.A., con dom. Av. del Libertador. 602, P. 4°, Cap. Fed., insc. I.G.J. 24/5/00, N° 7227, L° 11, T° Soc. por Acc. Const. S.A. Denominada MAC PALLET S.A. con dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde la Fec. Insc. I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° dentro del país o en el extranjero a las sig. act.: Industriales: Fabricación de productos de la industria del material plástico. Comerciales. Compra, venta. importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos de la industria del material plástico, como así también la maquinaria para su elaboración, la compra y venta de know how, asistencia técnica, tecnología e ingeniería para la elaboración de productos de la industria del material plástico. Agropecuaria: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícola-ganaderos y de granja, propios o de terceros. Inmobiliaria: La compra venta construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras. La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandataria. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción, distribución y venta. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no, sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 Rep. 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables, con dcho. a 1 vto. por acc. y V/N $ 1 por acc. Las acc. serán ord., nominativas, no endosables. Los tits. rep. de acc. y los cert. prov. Se ajustarán a los arts. 211 y 212 Ley 19.550. Direc. y adm.: A cargo del Direct. integrado por 2 a 5 miembros titul. pudiendo la Asamb. elegir igual o menor N° de supl., los que se incorporarán al Direc. por el orden de su desig. El mand. es por 2 años. Repres.: Presidente o al Vice. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Direc.: Presid.: Jorge Alberto Torres Vice.: Juan Martín Larrinaga. Dirc. Tit. Rodrigo Menegon Argerich y Jorge Adrián Larrinaga Direc. Supl.: Francisco Pablo Kroboth y Claudio Fabián Baldrich. Sede: Rastreador Fournier 2343, Cap. Fed.

Apoderada - Viviana Beatriz Scarazzini
N° 28.829

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 14-7-03 resolvió: 1) Modificar el artículo 4° se agrega "Todo aumento o reducción del Capital Social se hará respetando la igualdad de tenencia entre los accionistas.". 2) Modificar el artículo 8° a fin de incluir limitaciones a la transferencia de acciones. 3) Modificar el artículo 9° a fin de incluir en el mismo el quórum del directorio para resolver sobre ciertos temas. 4) Modificar el artículo 11° a fin de incluir en el mismo el quórum de la asamblea para reformar los artículos 8 y 9 del estatuto (75% de los accionistas y las decisiones por el 75% de los presentes). 5) Eliminar el articulo 14° (aceptación de accionistas). y 6) Reordenamiento del estatuto.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 28.828

RAUL MATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Matan Raúl Alberto, arg., cas., nac. 27-10-56 DNI. 12.444.245, (CUIT. 20-12444245-2) public., Chile 1155, p. 8, Cap. Fed., Sueldo Cecilia Alicia, arg., cas., nac. 25-11-69, DNI. 20.573958, (CUIT. 27-20573958-6) public., domic. Av. Asamblea 1028, p. 8, Cap. Fed. "RAUL MATAN SOCIEDAD ANONIMA". Esc. 195, F° 412, 4-8-03. Chile 1155 p. 8, Cap. Fed. Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Publicitaria. Mediante las actividades inherentes a la publicidad, campañas publicitarias, investigación de mercado, marketing, promociones y edición en todos los medios de difusión nacionales e internacionales; vía pública, televisión, radiofonía, redes de telecomunicación electrónica, diarios, revistas, videos y gráfica en general. Creación de material gráfico, diseño ilustraciones, matrizados electrónicos, pre prensa, fotocromía e impresión de todas sus técnicas. Creación, desarrollo y comercialización de juegos didácticos y de esparcimiento. Comercialización de regalos empresarios y piezas promocionales. Banco de imágenes, venta y alquiler de imágenes de todos sus soportes. Organización nacional e internacional de eventos, artísticos, culturales, espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, ya sean exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, congresos, convenciones, jornadas, seminarios, simposios, proyectos, stands, marquesinas, carteles, decoraciones, maquetas, elementos decorativos, pudiendo efectuar contrataciones artísticas, de escenografía, coreografía, música, sonido, y animación. Producciones y distribuciones, fotográficas, cinematográficas, de videofilms, discográficas, musicales, jingles, bandas sonoras para cine y publicidad, programas radiales y televisivos. Grabaciones y producciones musicales, su comercialización. Sello discográfico y ediciones musicales. Representación de artistas, y modelos. Edición en todas sus técnicas y soportes de: libros, revistas, fascículos, diarios, periódicos, ediciones científicas, pósters, afiches, separatas, cartografía, ediciones electrónicas y banco de datos. Creación y comercialización de cursos aplicados a la formación y capacitación profesional. II. Importación y Exportación: De toda clase de productos y materiales relacionados con el objeto social, su comercialización y adquisición de licencias, derechos de marcas y representaciones. III. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. IV. Financiera: mediante las partes de capitales e industria, explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosatario o cesionario de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 99 años desde su inscripc. $. 12.000., div. en 1200 acc. de $ 10 valor nom. c/u, integradas en un 25%. Administración. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; Presid.: Matan Raúl Alberto; Vicepresid.: Sueldo Cecilia Alicia; Dir. sup.: Vicente Héctor Eduardo, arg., cas., DNI. 12.467.377 (CUIL. 20-12467377-2) nac. 3-11-56, domic. Juan XXIII 461 Burzaco, Pcia. Bs. As., Durac. 3 ejerc. Prescinde Sindicat. Representación: presidente. del Directorio y Vicepresid. en su caso. 9) 30-6 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
N° 9098

RISK METHODS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Escr. N° 52 del 28/7/03, ante Escrib. Martha D. Serp, F° 112, Reg. 933, Cap. Fed. 2) Accionistas: Roberto Esteban Carlos, arg., nac., 14/2/60, cas., contador, DNI. 13.744.007, CUIT. 20-13744007-6. María José Decloux, arg., nac. 22/8/66, cas., Lic. Comercio Internacional, DNI. 17.361.736, CUIL. 23-17361736-4, ambos dom. Lote 11, Manzana 13, Club de Campo San Diego, km. 7,500, Ruta 25, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. 3) RISK METHODS ARGENTINA S.A. 4) Sede Social: calle Carlos Pellegrini 1023, 5° piso, Bs. As.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, pudiendo hacer uso de cualquier figura jurídica, la realización, por cuenta propia o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Productor o agente de seguro, bajo cualquier vinculación con el asegurador autorizado, pudiendo intermediar con facultad para: a) Recibir propuestas de celebración y modificación de contratos de seguro: b) Entregar los instrumentos emitidos por el asegurador, referentes a contratos o su prórroga; c) Aceptar el pago de la prima si se halla en posesión de un recibo del asegurador. 2) Ser Agente Institorio en los términos del artículo 54 y concordantes de la Ley 17.418 y sus complementarias. Representar a distintos aseguradores, sean nacionales o internacionales, con facultades para actuar en nombre de ellos. Podrá celebrar contratos de seguros, en sus nombres, pudiendo pactar modificaciones o prórrogas, recibir notificaciones y formular declaraciones de rescisión. 3) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. 4) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, en especial: cobranzas empresariales, públicas o privadas y servicios financieros en general tales como contratos de factoring y leasing. 5) Participación, constitución o adquisición de empresas. 6) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ord. nom. no endosables, con derecho a un voto c/u y de $ 1 v/nominal c/u. 8) De 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Roberto Esteban Carlos. Director Suplente: María José Decloux. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejerc. 31/7 c/año.

Escribana - Martha D. Serp
N° 28.826

RUCA MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima: 1) Roberto Adolfo Abad, arg., soltero, arquitecto, DNI 4.420.866, nac. el 17/9/43, domiciliado en Meléndez 1200, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., y Alicia Graciela Martín, arg., casada, empresaria, L.C. 4.985.771, nac. 6/9/44, domiciliada en Guido 1558, piso 4, de esta ciudad. 2) Esc. N° 123 del 7/8/03, F° 306, Reg. 1807 de Cap. Fed. 3) RUCA MAHUIDA S.A. 4) Guido 1558 piso 4, de esta Ciudad. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Asimismo podrá realizar tareas de consultoría por sí y/o a través de terceros referentes y vinculadas al rubro de la construcción aquí indicado; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; c) Comercial: 1) mediante la compraventa y/o permuta, representación, distribución y consignación de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, directamente vinculada al rubro de la Construcción; 2) mediante la importación y exportación en general de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al objeto social; d) Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera en todos sus rubros; e) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía, en todo lo que se relacione con el objeto indicado en a), b), c) y d). Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Roberto Adolfo Abad; Director Suplente: Alicia Graciela Martín. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento. Vicepresidente. 9) 31/5 de cada año.

Escribana - A. Paula Galante de Mayol
N° 28.842

SALES VISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Cruz Moyano, arg., nac. 21/12/1970, casado, Analista en Sistemas, DNI. 21.845.850, CUIT. 20-21845850-6, dom. Alem 1048, Luján, Pcia. Bs. As. Ricardo Adrián Federico, arg., nac. 18/6/1958, casado, Lic. en Sistemas, DNI. 12.012.534, CUIT. 20-12012534-7, dom. Chaco 270. Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Se denomina: "SALES VISION ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de informática, licencias de uso de software y comunicaciones, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. 2. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, alquiler y venta de servicios y equipamiento relacionados en informática y comunicaciones. 3. Financiamiento de las operaciones comprendidas en los puntos anteriores, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, cesión de cheques y/o facturas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acciones VN $ 1 C/U. Administración: Directorio: miembros 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal Presidente: Presidente: Juan Cruz Moyano; Director Suplente: Ricardo Adrián Federico: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12 de cada año. Sede social: Billinghurst 2310, P. 9°, Cdad. Bs. As. Fecha 5/8/2003.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 1434

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo 484.474. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas del 15 de julio de 2003, se resolvió aumentar el capital social y establecer el número de síndicos. 1) Modificar el artículo cuarto del estatuto social con el siguiente texto: Artículo Cuarto: el capital social se fija en $ 71.826.000 (pesos setenta y un millones ochocientos veintiséis mil) representado por 71.826.000 acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550, y 2) Modificar el artículo décimo segundo con el siguiente texto: Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente, designados por la Asamblea Ordinaria por un ejercicio, pudiendo ser reelectos.

Autorizado - C. P. Alfredo Felipe Ayuso
N° 28.796

SICO GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29.7.03. Alberto Sasson, casado, L.E.: 7.747.945, Presidente: Mauricio Enrique Sasson, solt., DNI: 20.023.094 y Esteban Ulises Sasson, solt., DNI. 22.498.099, ambos suplentes y todos argents., comerctes. mayores de edad c/domic. en Eva Perón 187, Lanús. 1) 99 años. 2) Fabricación, armado, importación, exportación, de máquinas equipos, procesamiento datos, hardware, repuestos, tintas, software, artículos para el confort del hogar, reparación y mantenimiento aparatos y equipos computación, servicios elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Peña 2751, 2° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 1420

SPARK FMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. del 24/3/2003, la soc. decidió ampliar el objeto, reformando así el art. 3 del est. social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar, servicios y participar en la producción de películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión de todo tipo y cualquier otro proyecto y/u obra audiovisual, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmación, grabación y/o almacenamiento y/o registro y/o transmisión y/o emisión de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproducción, producción y postproducción así como todas las actividades conexas y vinculadas a tales películas, programas y obras. 2) Editar, exhibir, emitir, trasmitir y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo a modo meramente enunciativo satélite, internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión, así como vender, alquilar, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las películas, programas y obras indicados en el inciso 1), producidos por la sociedad o por terceros; 3) Actuar como agencia de publicidad y realizar todos los actos propios de la misma, crear, dirigir, producir y contratar campañas publicitarias de todo tipo, para cualquier tipo de anunciante, del país o del exterior, contratar medios y/o espacios publicitarios, tanto en canales de televisión, radios, medios gráficos vía pública, internet, incluyendo auspicios, esponsoreo y PNT (publicidad no tradicional) y/o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, organizar y/o contratar promociones de todo tipo y naturaleza, realizar y/u organizar estudios de mercado, sondeos y campañas de marketing directo; 4) Inversiones en general. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1), 2) y 3) inclusive que anteceden. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo".

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 28.852

TAUPEL-CO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Víctor Eduardo Taussig, argentino, nacido el 16-12-62, Lic. en Economía, casado, DNI. 16.161.090, CUIT. 23-16161090-9, domiciliado en Río Bermejo 980, B. Vista, Cdad. de Bs. As.; y Daniel Guillermo Pelegrina, argentino, nacido el 3-10-62, Ingeniero Agrónomo, soltero, DNI. 14.965.680, CUIT. 20-14965680-5, domiciliado en E. San Alfredo, Castilla, Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Pública N° 205 del 21-7-2003: 3) TAUPEL-CO INVERSIONES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) San Martín 579 1°, Cdad. de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550: 10) 30/6 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Víctor Eduardo Taussig. Vicepresidente: Daniel Guillermo Pelegrina. Director Suplente: Guillermo Fabián Seresi, argentino, DNI. 17.438.650, CUIT. 20-17438650-2, nacido el 27-10-65, Contador Público, casado, domiciliado en Gral. Arias 1135, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Apoderada - Patricia Peña
N° 9105

UNDERCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Quiroga Marcelo Ernesto O., dom.: San Martín 918, Paraná, Entre Ríos, nac.: 19/11/61, DNI.: 14.958.973 y Barsuglia Marcelo C., dom.: San Martín 2300, Santa Fe, Santa Fe, nac.: 1/9/60, DNI: 14.217.389, ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) 14/7/03. 3) UNDERCOVER S.A. 4) 99 años. 5) A) Explotación de establecimientos gastronómicos, confiterías, salones de fiestas y eventos. B) Organización de eventos y promociones, públicas como privadas, servicio de catering y toda actividad conexa. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. D) Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Quiroga Marcelo E. O., Dir. Supt.: Barsuglia Marcelo C. 10) 30/6. 11) Pacheco de Melo 2534, 4° B, Cap.

Presidente - Marcelo Ernesto O. Quiroga
N° 28.950

VEGA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo N° 28.090 del 1/8/03, **donde dice:** VEGA S.A. **Debe decir:** VEGA HNOS. S.A.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 28.780

XINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución de XINTE S.A. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, según texto de la Ley 21.357, se hace saber. 1) Bajo la denominación de "XINTE S.A." funcionará, una Sociedad Anónima con sede social en la calle Avalos N° 942 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo instalar sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. La sociedad fue constituida por Escritura Pública N° 159 de fecha 22 de noviembre de 2002. 2) Son sus socios: Carlos Citara, argentino, nacido el 19 de abril de 1953, empresario DNI: 10.901.412, de estado civil divorciado de Teresita Del Carmen Rusconi, s/sentencia del 6.2.1996 del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia N° 5, secretaría N° 9 de los Tribunales de San Isidro, domiciliado en Sevilla 296 de Capital Federal y Raúl Eduardo Kraiselburd, argentino, nacido el 12 de mayo 1944, D.N.I. 4.642.796, casado con Alejandra Odilia Miret. Domicilio diagonal 77 N° 31 de la Ciudad de la

Plata. 3) El capital social será de veinte mil pesos ($ 20.000.), representado por veinte mil acciones ordinarias nominales no endosables clase "A" de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Los socios suscriben por este acto la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: don Carlos Citara suscribe 13.100 acciones de $ 1. o sea la suma de trece mil cien pesos ($ 13.100.) y don Raúl Eduardo Kraiselburd suscribe 6900 acciones de $ 1. o sea la suma de seis mil novecientos pesos ($ 6.900.) La integración se realiza en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la cantidad de pesos cinco mil ($ 5.000), mientras que el setenta y cinco por ciento restante (75%), o sea la cantidad de pesos quince mil ($ 15.000.), dentro de los dos años computados desde la inscripción registral de la sociedad. 4) Se designa en el mismo instrumento público el primer directorio de la Sociedad que estará compuesto y se distribuirán los cargos de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Don Sergio Iralasky, D.N.I. 14.922.695, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Tucumán N° 73 de la ciudad de Santiago del Estero; Director Titular y Vicepresidente: Don Carlos Citara, cuyos datos han sido consignados. 5) La sociedad tendrá por objeto funcionar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, como fabricante y/o comercializadora de indumentaria y equipamientos de cualquier tipo incluidos accesorios personales y de perfumería. En cumplimiento del mismo podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Fabricar, comprar, vender o permutar mercadería o materias primas de cualquier tipo y los insumos que considere convenientes: b) Exportar o importar los elementos indicados en el punto anterior. c) Obtener marcas y licencias para sus productos pudiendo contratar el uso con terceros, concesionarias o cualquier otra forma lícita de utilización. Instalar locales industriales o comerciales para la realización de sus fines en todo el territorio de la República Argentina. d) Trasladar las mercaderías y equipos que sean necesarios para el objetivo social. e) Realizar toda otra actividad lícita dentro de la legislación que la regule y que sea afín o resulte útil para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. Cómputo: desde inscripción registral. 7) Administración y Representación: Organo: Directorio: Número de integrantes 2 a 5. Duración: 3 ejercicios. Quórum: Mayoría absoluta, Mayorías: de votos presentes, Suplentes: uno. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, consta la aceptación de cargos. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas de conformidad a los prescritos por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84 y modif.). Cuando se cite por aumento de capital para la segunda convocatoria, se tomarán por mayoría absoluta la de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Para los supuestos especiales contemplados en último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84 y modif.), las resoluciones se adoptarán por 1 voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante mandatos formalizados en instrumento público o privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. 9) Deliberaciones: Organos: Asambleas Quórum y Mayoría: Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social cerrará el día 31 de octubre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes en la materia. Publíquese y dése a conocer.

Abogado - Abel Blas Roman
N° 28.830

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instr. privado del 05/08/2003. 2) Socios: Natalia Edith Toledo, arg., 08/11/73, solt., prod. ases. seg., DNI 23.587.318, CUIT 23-23587318-4, Superí 2326, 1° "A", Cap. y Claudio Marcelo Peralta, arg., 08/12/1964, solt., prod. ases. seg., DNI 17.334.149, CUIT 27-17334149-1, Juan de Zamora 3739, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: ACCIÓN PREVISIONAL S.R.L. 4) Objeto exclusivo: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con dicho objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 3.000,00 en 3000 cuotas de v/n $ 1,00 c/u. 7) Adm., repres. legal y uso de firma Gerente Claudio Marcelo Peralta (DNI 17.334.149 - CUIT 20-17334149-1) Cierre de ejerc.: 31/07. 9) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 380, 4° piso, Cap.

Autorizado - Oscar Enrique Passet
N° 28.784

AG COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. púb. del 31/7/2003. Folio 130, Reg. 808 CF. Socios: Arnaldo Gabriel Blanco, arg. nac. 31/10/73, soltero, comerciante, DNI 23.471.940, nac. (CUIL 20-23471940-9) domic. Ramírez 3142, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. Aires y Rosana Letizia Gritta, arg. nac. 4/10/74, soltera, DNI 23.700.815, (CUIL 23-23700815-4) domic. Leandro N. Alem 534, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la importación, exportación, despachos de aduana, comercialización, representaciones, transportes nacionales e internacionales, seguros de bienes y servicios y la ejecución de mandatos vinculados a las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. Administrac. Socios gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12- Domicilio Social: Aisina 440, 4° "B", Capital.- Gerentes: Arnaldo Gabriel Blanco y Rosana Letizia Gritta.

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado
N° 28.820

AGROINDUSTRIAS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 01-8-2003, Rodrigo Domínguez, arg., casado, productor agropecuario, 17-8-77, DNI 25.882.351, 20 N 80 Gral. Pico, La Pampa; Mariano José Pascual, arg., 19-11-72, DNI 22.919.681, casado, abogado, 13 N 655 Gral. Pico, La Pampa; Diego Fernando Domínguez, arg., 11-10-77, DNI 26.237.072, soltero, Prod. Agropecuario, 24 N 15 Gral. Pico, La Pampa; Miguel Angel Martínez, arg., casado, prod. agropecuario, 07-10-59, DNI 13.445.705, 22 N 73 Gral. Pico La Pampa, Melina Civelli, arg., soltera, comerciante, 23-8-76, DNI 25.449.090, French 3107, 7 F, Cap. Fed.; AGROINDUSTRIAS PAMPA S.R.L.; 99 años; Industrial: matanza y faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, elaboración o transformación, operaciones de conservación, embutido, envasado y distribución de los diferentes productos antes mencionados; b) Comercial: Compra, permuta, importación, exportación y comercialización de productos agrícolas, frutícolas, derivados de la apicultura, frutos del país, ganados y carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, mercaderías y productos químicos, veterinarios y agroquímicos, maquinarias agrícolas y sus re puestos, patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como acopiadora comisionista y/o representante; c) Agropecuaria; d) Servicios Agropecuarios; E) Financiera; F) Inmobiliaria; $ 100.000 div. en 1000 c. de 100 c/u 31-07; Gerentes: Rodrigo Domínguez y Mariano José Pascual, firma: individual e indistinta. Sede: French 3107, 7 F, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 9101

AGTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aída Teresa Faragasso, argentina, casada, DNI 0.499.701, 9-5-25, José Hernández 1832, Cap. Fed., comerciante; Marcelo Norberto Sánchez, argentino, soltero, 17-6-68, DNI 20.026.542, Humaita 1260, Tapiales, Pcia. Bs. As., ingeniero. 2) Constituida 23-7-03. 3) AGTEC S.R.L. 4) Libertad 1154, 3° D, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de banderilleros satelitales para máquinas fumigadoras (gps), sus accesorios y repuestos, equipos para agricultura y ganadería. Servicios: Alquiler, franquicia y/o reparación de banderilleros satelitales (gps) para máquinas fumigadoras. 6) 10 años a partir inscripción R.P. Comercio. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Marcelo Norberto Sánchez y Aída Teresa Faragasso. 9) Representación legal: Ambos socios. 10) Cierre ejercicio 31 de julio.

Apoderado - Alvaro García Méndez
N° 28.799

AKRIBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31/07/03, F° 638, N° 242, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "AKRIBIS S.R.L.". Domicilio: Juan B. Justo 5073, 1°, "D", Cap. Fed. Socios: Gladys Noemi Scorzo, arg., nac. 30/05/57, divorciada, comerciante, DNI 13.285.148, dom. Lope de Vega 823, 1° "7", Cap. Fed.; y, Viviana Ruth Budmann, arg., nac. 04/10/70, DNI 21.850.226, casada, comerciante, dom. Bacacay 2180, 1°, "B", Cap. Fed. Objeto: Producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de Instrumentos y dispositivos de medición y control, productos químicos, medicinales, farmacéuticos, alimenticios, suplementos dictarios, veterinarios, radiológicos, biológicos y odontológicos, vacunas sueros, materiales quirúrgicos, médicos, biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorios, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos e instrumental médico en general, materiales descartables, productos textiles, hardware, software y sistemas de computación relacionados con la actividad. Capital Social: $ 6.000. Duración: 99 años , desde su inscripción. Administración: Gerente: Gladys Noemí Scorzo, quien acepta en este acto. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 28.788

ASMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. 06/08/03. Socios: Gustavo Víctor Menicillo, arg., 02/02/82, solt., empresario, DNI 29.245.935, CUIT 20-29245935-2, Av. San Martín 2882, 6° "30" Cap. y Romina Mariela Di Fulvio, arg., 22/02/82, solt., empresaria, DNI 29.320.126, CUIL 27-29320126-4, Calderón de la Barca 3674, Cap. Denom.: "ASMG S.R.L.". Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 4.000. Objeto: Negocios de publicidad, propaganda púb. o priv. en el ámbito radial, gráf., mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distrib., import. y export. de todo tipo de elementos, como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, presentes o futuras. Compravta., arrendamiento de esp. de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o prod. relacionados con la publicidad. Prestación de serv. de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de páginas web para internet, y brindar soporte técnico para las mismas. Programación, registro y archivo de páginas web, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones e-business. Locación de espacios en disco para la publicación de páginas web. Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones con relación al objeto social. Brindar, asesoramiento y desarrollos de imagen y comunicación empresarial, organizar eventos y promociones en cualquiera de sus formas. Sede: Av. San Martín 2882 6° "28", Cap. Adm. y rep.: 1 o más gtes. socios por 3 ejercs. Rep. legal: Gerente. Gerente Tit: Gustavo Víctor Menicillo. Gte. Sup.: Romina Mariela Di Fulvio. Cierre ejerc: 31/12 de c/año.

Escribano - Juan Pablo Britos
N° 28.807

C & D INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 24-6-03 Socios. David Ronald Soto, estadounidense, div. emp., nac. 25-1-39, C.I.P.F. 11.885.270, dom. Humbold, 2462, Cap. Fed. Claudia Mariel Dicampo, arg, div., nac. 18-9-68, emp., DNI 20.435.614, dom. Humbold 2462, Cap. Fed. Durac.: 99 años desde inscrip. R. P. C. Objeto: a) A) Inmobiliaria Compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración inmuebles cualquier naturaleza urbanos, rurales, inclusive Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, estudio, proyecto, dirección, fomento, construcción, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento, financiación de edificios públicos, privados, administración inmuebles, propias o de 3ro. b) Financiera: concesión de préstamos y créditos a intereses, indexables, amortizables o no, con fondos prop. o de 3rp., pagaderos en cuotas o a término, para financiación de compraventa de bienes, a personas físicas o jurídicas, excluyéndose actividades financieras que supongan la intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (ley de entidades financieras 18.016 y sus modificaciones) constitución de derechos reales y personales, compraventa títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; efectuar prendas e hipotecas que garanticen la actividad desarrollada. c) Importación, exportación, consignación, compraventa, alquiler, distribución y venta por mayor, menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier vehículo con o sin tracción motriz. d) Servicios: Desarrollo de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios incluyendo: 1) Investigaciones de mercado socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento, análisis. 2) Organizar, promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Cap. Soc. $ 10.000. Cierre Ejerc.: 31-12. Administración: Gerente: Claudia Mariel Dicampo. Domicilio: Humboldt 2462, P.B., Depto. 1, Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariglo
N° 9074

CHESTER PRENSA E IMAGEN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/02: Fernando Héctor Marino cedió la totalidad de sus cuotas sociales (150) vendiendo al Sr. Jorge Luis Zonzini 135 cuotas y al Sr. Carlos Alberto González 15 cuotas.

Abogada/Autorizada - Ingrid de Velasco
N° 1455

CIA DE INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Margarita Inés Zaionz, arg., casada, empresaria, 6/2/1945, DNI 5.094.204, Junín 1587, piso 4° A de Cap. Fed. y Paula Alejandra Zilberay, arg., soltera, empresaria, 29/6/73, DNI 23.376.646, Junín 1587, Piso 4° A de Cap. Fed. 1) "CIA DE INSUMOS S.R.L.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Comercial: de productos y subproductos químicos y envases de todo tipo. Representaciones. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u y 1. Administración, representación legal en 1 o más gerentes. 5) Ejercicio social: 31/7 cada año. 6) Gerente: Paula Alejandra Zilberay. 7) Suscr. e integ. Cap. Soc. Margarita Inés Zaionz suscribe 6.000 cuotas, Paula Alejandra Zilberay, suscribe 6.000 e integran el 25%, Lavalle 1362, piso 2°, departamento 23 de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 28.838

CONAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/06/03 la sociedad CONAFE S.R.L. resolvió modificar el Art. tercero: El que queda redactado de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. B) Constructora: Constructora de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras, ingeniería, arquitectura de carácter público o privado. C) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público y D) Turismo. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio transporte y en la contratación de servicios hoteleros; Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio o consecuencia de los anteriormente mencionados. Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios de atención de sus clientes, actuando cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
N° 9109

CONSTRUCTORA AVANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo Fernández, paraguayo, soltero, 5/9/47, DNI 93.392.646, Ayola 2313, I. Budge y Eugenio Gilberto Ledezma, arg., viudo, 13/7/40, DNI 7.550.637, Bariloche 2204, I. Budge, comerciantes. 2) Doc. priv. del 30/07/03. 3) CONSTRUCTORA AVANTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uriarte 2185, Cap. 5) a) Proyecto y/o construc. total o parcial de inmuebles; de obras y trabajos de arquitectura e ing. y de vialidad, públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral.; b) Compraventa, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las relacionadas con la Ley de Prop. Horizontal. 6) 5 años. 7) $ 2.000. 8) Gerente Eugenio Gilberto Ledezma por término social. 9) Indistinta. 10) 30/6.

Autorizado - D. Salandin
N° 9072

CREACIONES CHIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Claudio Michanie, argentino, casado, comerciante, 06-10-56, DNI 11.988.250 y María Patricia Russo, argentina, casada, comerciante, 05-04-68, DNI 20.213.839, ambos domiciliados en Hudson 378, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2) 05-08-2003. 3) CREACIONES CHIARA S.R.L. 4) Corrientes 2341, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés, artículos de fantasía y bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Santiago Claudio Michanie, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de julio.

Abogada - Liliana Atri
N° 9077

DISPUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/8/03. Socios: Jorge Daniel Ledo, 45 años, comerciante, DNI: 13.493.253; Ana María Leñeira, 44 años, ama de casa, DNI: 12.714.329; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Paraná 5256, Munro. Denominación: "DISPUMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto a) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización, confección, corte, procesado y comercialización de colchones, espuma de poliuretano, artículos de tapicería, telas plásticas y vinílicos, cementos, fibras textiles, hilados, telas, entretelas, sus partes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 6.000. Administración. Jorge Daniel Ledo. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 1312, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1431

EL PALENQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Instrumento privado del 22-07-03. 1. José Luis Pasadore, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 25.348.571, domicilio calle 43 nro. 980 de la localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Fabián Pasadore, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1974, D.N.I. 23.724.353, domiciliado en la calle Islas Malvinas nro. 40 de la ciudad de Dudignac, Partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. 2. EL PALENQUE S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Calle Corrientes 119 Piso 6, Of. 617. 3. Duración 50 años desde su insc. 4. a) La compraventa de maquinarias y bienes usados, en especial aquellos utilizados o a ser utilizados en empresas del rubro agropecuario, b) Producción, comercialización y distribución de cereales, granos, semillas y forrajes, c) Actividad de representante, consignataria y mandataria, d) Exportación e importación de cereales, granos, semillas y forrajes e) Compra venta de agroquímicos y demás insumos de la industria agrícola, sea en el mercado local o en el exterior, f) compra venta y arrendamiento de inmuebles rurales, g) explotación de ganado, vacuno, yeguarizo, ovino, porcino, aves de corral y animales de granja, y sus productos derivados. h) Servicios de fletes. 5. Capital: Veinte mil (20.000) pesos, en cuotas de $ 100 c/u VN. 6. La Administración y representación José Luis Pasadore en carácter de socio gerente. 7. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - José Luis Pasadore
N° 9096

EXACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 5/8/03. Socios: Janet Soraya Pereira, uruguaya,, cas., nac. 2/9/67, DNI 92.449.036, abogada, dom. La Pampa 1548, P.B. "C" Cap., CUIT 27-92449036-0; y Eduardo Enrique Herrera, arg., cas., nac. 22/8/57, DNI 13.235.846, analista de sistemas de información, dom. Palestina 646 5° "23" Cap., CUIL 20-13235846-0. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: consultoría e integración de negocios, compra y comercialización de, hardware y software de todo tipo, compra y comercialización de productos financieros, compra y comercialización de paquetes de seguros, capacitación de recursos humanos en informática, capacitación en la inserción y reinserción laboral y toda otra gestión o negocio afín. Capital: $ 3.000. Administración y rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 684 Cap. Gerente: Eduardo Enrique Herrera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada – Yanet Soraya Pereira
N° 9086

FAIJA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 131 del 1/8/03, F° 328, Reg. 14 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Alfredo Alberto Faija, 5/4/61, cas. 1° nup. Olga Esther Estigarribia, DNI 14.431.145, CUIT 20-14431145-1, dom. Catamarca 2264, Cdad. y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs.As.; Salvador Emilio Faija, 23/7/53, cas. 1° nup. María Cristina Lotorto, DNI 11.175.170, CUIT 20-11175170-7 y Emilio Faija, 8/2/57, cas. 1° nup. Mirta Silvia Seropian, DNI 13.092.199, CUIT 20-13092199-0, los dos dom. Traful 3429, Cdad. de Bs. As., todos arg., comerc., constituyeron "FAIJA HNOS. S.R.L." con dom. Cdad. de Bs. As. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Construcción, refacción y modificación de inmuebles, incluso bajo Prop. Horizontal; compraventa y administración de inmuebles venta de diarios, revistas y afines, en la vía pública, dentro de supermercados, y/o con reparto a domicilio. Capital $ 12.000 div. en 1200 ctas. de $ 10 v/n c/u. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por la vigencia del contrato. Cierre: 31/7. Gerentes: Alfredo Alberto Faija, Salvador Emilio Faija y Emilio Faija. Sede: Traful 3429, Cdad. de Bs. As.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 28.793

GENESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. prIv. 1/8/3 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana Julia Margossian, soltera 10/1/79, DNI 27.065.374, Rivera Indarte 310; Mabel Liliana Pilovich, casada, 13/10/53, DNI 10.847.226, Santa Fe 1465, Morón; Marcos Matías Aguayo, soltero, 21/7/80, Villa de Luján 1061, Castelar, todos: ambos: argentinos, comerciantes. Plazo: 15 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Venta y colocación de equipos de GNC. Taller mecánico; fabricación de equipos y repuestos de CNG, fabricación, reparación, colocación, distribución, importación, exportación de toda clase de repuestos y/o accesorios para toda clase de vehículos, motos autoelevadores, camiones automóviles y motores en general, equipos mecánicos y electromecánicos, equipos de gas natural comprimido, blindado de todo tipo, sistemas de alarmas, aire acondicionado, polarizado, inyección, potenciación, mecánica en gral. alarmas de seguridad para el automotor y el hogar, taller de instalaciones y equipamiento de toda clase de vehículos, compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de vehículos, motos y bicicletas. Capital: $ 3.000. Gerente: Marcos Matías Aguavo; cierre de ej.: 30/6 c/año; Sede: Pumacahua 240, 2° "A", Capital.

Gerente - Marcos Matías Aguayo
N° 9093

INTEGRATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/07/03 1) Socios Esteban Alberto Enderle Zanni, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.563.018, nac. 28/03/75, domicilio Ciudad de la Paz 1460 6° "19" Cap. Fed.; Santiago Matías Guimerans Soto, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.477.447, nac. 16/05/74, domicilio Hualfin 1066 3 "13" Cap. Fed.; Gerardo Daniel Colace Porco, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.732.690, nac. 15/07/78, domicilio A. Thomas 2410 Cap. Fed.; Pablo Christian Rodríguez Molteni, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.557.329, nac. 13/10/76, domicilio Dorrego 2332 Cap. Fed. 2) Denominación INTEGRATIO SRL. 3) Sede social Esmeralda 888 Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada , a terceros, las siguientes actividades: asesoramiento en análisis de procesos de negocio, desarrollo e implementación de sistemas de información y toda otra actividad relacionada con estos rubros. 5) Capital social $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas 1 $ valor nominal c/u totalmente suscriptas: Esteban Alberto Zanni 1.000, Santiago Matías Guimerans Soto 1.000, Gerardo Daniel Colace Porco 1.000, Pablo Christian Rodríguez Molteni 1.000 integradas 25% en efectivo. 6) Plazo: 30 años desde inscripción. 7) Administración, representación y uso de la firma indistinta. Gerentes: Esteban Alberto Enderle Zanni, Santiago Matías Guimerans Soto, Gerardo Daniel Colace Porco, Pablo Christian Rodríguez Molteni. 8) Cierre 31/12.

Apoderado –José R. Llarena
N° 1481

IOM TOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/8/03. Tomás Gonzáles Pulido, peruano, soltero, comerciante, 3/5/75, DNI 93.980.732, Darwin 825, Capital y Juan Geiner Bacilio Nolasco, peruano, soltero, comerciante, 6/5/71, DNI 93.894.460, Esteban Bonorino 1508, Capital. IOM TOV SRL. 99 años. a) Comercial; b) Industrial; c) Importadora y Exportadora. $ 2.000. Administr.: Tomás Gonzáles Pulido. Remedios Escalada de San Martín 1090 7°, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 9088

KAZUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 106, Reg. 570 Cap. Fed. el 6/08/03 se constituyó "KAZUE S.R.L.", Socios: Ana María Lind, arg., comerc., viuda, nac. el 27/8/42 DNI 4.491.286, CUIL 23-04491286-4, dom. en B° Kumelcayen, casa 71, S. M. de Los Andes, Neuquen y Sandra Victoria Seguí, arg., com., cas., nac. el 12/11/64, DNI 17.364.974, CUIL 27-17364974-1, dom. en Melián 2266 7° B de esta Ciudad. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, representación, distribución, consignación, reparación, compra y venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, herramientas, maquinarias, rodados, repuestos, accesorios de marcas nacionales o extranjeras, materias primas y productos elaborados o semi elaborados relacionados con la industria pesquera, maderera, plástica, química, frigorífica, alimenticia, construcción, agropecuaria, metalúrgica, electrónica, electromecánica, automotriz y gráfica; b) Realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento comercial, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia hay sido reservado a profesionales con título habilitante; c) Financieras: realizar operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 6.000 repres. por 600 cuotas de $ 10 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31/12. Gerentes: Ana María Lind. - Sede Social: La Pampa 523 1, Cap. Fed.

Escribana – Patricia Adriana Lanzón
N° 1472

LAS CUARCITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 17/4/96, N° 2787 del L° 104 de SRL. Por esc. N° 239 del 05/08/03 Reg. 1945, Cap. Fed. Por reunión de socios del 30/7/03, se reformaron los arts. 4°, 5° y 7° del est. soc. Se redistribuyeron los cargos en la gerencia, renunciando los gerentes suplentes, las que fueron aceptadas por unanimidad, con su aprobación por las gestiones realizadas. Se ratifican como gerentes a Catalina María Josefina Pini y Angel Hermenegildo Pini, quienes actuarán en forma indistinta por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos.

Socio gerente – Angel H. Pini
N° 28.790

LIBER GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/07/2003. El socio Federico Carlos Tallone, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.000 cuotas sociales a Roberto Oscar Marques y a Graciela María Gatica, argentina, nacida el 14/12/55, DNI 11.986.007, CUIT 27-11986007-0, casada, ama de casa, domiciliada en Arenales 1998 3°, Cdad. Bs. As., y el socio Miguel Angel Secchi, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.000 cuotas sociales a Graciela María Gatica.

Autorizada – Patricia Peña
N° 9106

MACARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. de Constitución Nº 90, del 21/7/2003, Fº 231, Registro 64 La Matanza. Socios: Norberto Ismael Veiro, arg., nac. 11/4/1950, DNI 8.310.916; y Ester Mastrantonio de Veiro, italiana, nac. 10/9/1950, CI.PF. 6.937.294, ambos comerciantes, dom. Almafuerte 1334, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Plazo: 40 años. Objeto: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Compra, venta y matanza, de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado a consumo público; fabricación y elaboración de chacinados y embutidos. Construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Capital: $ 4.000. Administración: Ejercida por los socios Norberto Ismael Veiro y Ester Mastrantonio de Veiro, con el cargo de Gerentes. Duración: Todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
N° 28.841

MUNDO EXOTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 4/8/03. Socios: Jorge Aníbal García, argentino, 28/10/55, casado, DNI 11.836.976, industrial, T. Gral. Juan D. Peron 1252, Cap. Fed. y Pedro Chuburu, argentino, 11/12/44, soltero, DNI 5.386.620, industrial, Azcuénaga 1038, 2° p H de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Comerciales e Industriales: Mediante la Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, producción, transformación, comercialización y distribución de todo tipo de cueros, inclusive cueros exóticos, tales como cocodrilo, yacaré, avestruz, rea americana, cocodrilo de zimbawe, iguana de Argentina, caimán de Colombia,, Aligator Americano, Carpincho, víbora curiyú (Pitón), lampalagua, sean éstos frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; C) Agropecuaria; D) Importadora y Exportadora: Capital: $ 4.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de los Gerentes, socios o no, por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: T. Gral. Juan D. Perón 1252, 4° Of. 53.

Apoderado – Adrián Gómez
N° 28.827

N F PREVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado día 1-8-03. 1) Socios Héctor F. Barrios, DNI 18.088.386, argentino, Claudia Gaiarin, DNI 17.326.761, argentina, Paula Almécija Rodríguez, DNI 92.568.063, española, Laura Almécija Rodríguez, española. 2) Denom. Social: NF PREVENIR SRL. 3) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en RPC. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los sgtes. actos: compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución de maquinarias, materias primas y productos que se relacionen con la seguridad e higiene industrial señaletica seguridad vial, indumentaria, prevención contra incendios. 6) Capital: $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal. 7) Administración y Representación Legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta de cualesquiera de los socios. 8) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Sede Social: Arismendi 2567 dto. 1 Cap. Fed.

Abogada - Stella M. Casimiro
N° 9067

8 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Patricia Coarasa, 38, cas. arg. docente DNI 17.237.528, Santa María 4100, Tigre, Buenos Aires; Fernando Martín Rosen, 40, cas. arg. abogado DNI 16.785.481, Santa María 4100, Tigre, Buenos Aires. 2) Esc. Púb. N° 915, del 7/08/03, F° 2652, Reg. N° 337, Ciudad de Bs. As. 3) "8 DE FEBRERO SRL". 4) Sede: Santa Fe 3386, 5 A, Cap. 5) Objeto: (a) Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos; (b) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopios de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, siembra, recolección de cosechas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación. (c) Comercial: explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, quioscos, restaurantes, y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) uno o más gerentes, reelegibles 9) Gerente: Patricia Coarasa; Suplente: Fernando Martín Rosen. 10) Cierre: 31/12.

Autorizada Especial – M. Julia Nosetti
N° 28.821

ORIGINAL DENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización: Kalierof, Jorge y Garber, Ariel SH a ORIGINAL DENIM S.R.L. Informa por Esc. 120 del 30/7/03, Jorge Ricardo Kalierof y Ariel Gustavo, Garber, únicos socios: "Kalierof Jorge y Garber Ariel Sociedad de Hecho" (CUIT. 30-70778405-5), adoptan el tipo social de S.R.L.; siendo así: Primero: Bajo la denominación de "ORIGINAL DENIM S.R.L." y con el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada, continua su giro social por regularización, la sociedad de hecho originariamente denominada "Kalierof Jorge y Garber Ariel Sociedad de Hecho". Socios: Jorge Ricardo Kalierof, arg., 8/11/64, DNI. 17.254.675, casado, comerc., dom. Calcena 380, 5°; y Ariel Gustavo Garber, arg., 29/4/75, DNI. 24.623.111, solt., comerc., dom. Ortega y Gasset 1748, 3°; C.F. Domicilio: Montevideo 765 8° A, C.F. Plazo: 99 a. Objeto: Comercial: compra, vta., acopio, import., exp. consg., dist. mayor o menor; ejerc. de rep., comis. y mand. ref. a prod. relac. c/ind. textil, subprod. y deriv., elab., semielab., nat., artif., prendas confecc./semiconf.; arts. de cuero y subprod.; tejidos; mercad.; botonería, arts. punto, lenc., acces. y deriv.; t/clase de arts. marroquin., bijouterie, pasamanería., Industrial: la fabric., transform., elab. y tratamiento de t/los prod. y subprod. dest. a la ind. textil c/lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y t/ clase de fibras, nat. o artif., fabricando, bordando, estamp. o tiñendo tej., telas e hilados y confecc. prendas de vestir. Capital: $ 25.000. Suscripción: 12.500 cuot. ($ 12.500) c/u de los soc. $ 1 val. nom. c/u. Integración: surge del balance aprob. 30/7/03. Administración/Gerencia: Jorge Ricardo Kalierof y Ariel Gustavo Garber. Cierre Ejercicio: 31/12 c/a. La Sociedad. Esc. Vitangeli. 4816-9333.

Autorizado - Alejandro De Luca
N° 9108

PAMPA ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. El día 29 de mayo de 2003 la Sra. Gil Andrea M. DNI. 20.892.951 ha vendido sus cuotas parte a la Sra Virginia V. Escartín, DNI. 23.995.021. Como consecuencia la gerencia la conforma la Sra. Virginia V. Escartín con un 50% del Capital Social y el Sr. Amato José L. DNI 21.093.971 el 50% restante. Se fija nuevo domicilio de la sede social en Alvarez Jonte 2949 2P Capital Federal.

Abogado - Daniel A. Compagnucci
N° 28.785

PEMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Aviso del 29/7/03, Fac. 27.735. Por 1 día: Gerentes Pisaniello Marcelo, Pedro Osvaldo. Se suprime del art. 3 Asesoramiento jurídico contable y financiero. Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Contador - Carlos A. Pedro
N° 1485

PINTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 159, Reg. 1410, F° 458, del 6/8/2003, se constituyó la sociedad. Socios: José Francisco Olaso, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 11/6/1934, L.E.: 4.672.438, domiciliado en San Isidro Labrador 1067, Martínez, Pcia. Bs. As.; María Teresa Vaggi, argentina, casada, jubilada, nacida el 25/5/1934, D.N.I.: 1.776.904, domiciliada en San Isidro Labrador 1067, Martínez Pcia. de Bs. As. Domicilio: Libertad 836, 2° piso of. 37 Cap. Fed. Objeto: Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Construcción y pintura de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, instalaciones eléctricas y de instrumentación, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. y b) Administración de consorcios y/o edificios en general. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Plazo: 10 años desde su inscripción. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo del socio José Francisco Olaso, en su carácter de Gerente. Mandato: por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30/4.

Escribano - Pablo León Tissone
N° 28.779

SIG COMBIBLOC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva: 6/8/03; 1) Socios: Sig Combibloc Do Brasil, inscripta en I.G.J. el 30/7/03 N° 1391, L° 57, T° B, EE, domicilio constituido en Av. L. N. Alem 928, 7°, of. 721, Cdad. Bs. As.; y Sig. Combibloc. Vermögensverwaltungs GMBH & Co. Kg., inscripta en I.G.J. el 25/7/03 N° 1347, L° 57, T° B, EE, domicilio constituido en Av. L. N. Alem 928, 7°, of. 721, Cdad. Bs. As.; 2) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7°, of. 721, Cdad. De Bs. As. 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Compra, venta, arrendamiento, mantenimiento; prestación de asistencia técnica, exportación, importación; corretaje de ventas y de manera general, el cumplimiento de todos los tipos de operaciones relacionadas a la venta y arrendamiento de máquinas, embalajes o piezas; así como, cualquier otra actividad relacionada a las operaciones similares, incluyendo capacitación necesaria y asistencia personal, inclusive para la utilización de los equipos y materiales relacionadas a las actividades de la sociedad. B) Ejecución y desempeño en general, de todos los tipos de actividades y contratos civiles y comerciales, relacionados a las actividades de la sociedad. C) Representación de empresas nacionales y extranjeras por cuenta de terceros. D) Participación en otras sociedades de cualquier tipo, como socio o accionista siempre que el tipo social lo permita; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 5) Capital Social: $ 10.000; 6) Representación legal: Gerente; 7) Gerente: César Manuel Valentín Carro. Mandato: por tiempo indeterminado. 8) Garantía: $ 500. 9) Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Silvina Sesarego
N° 9265

STORE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

.Se hace saber: que por escritura 31-7-03, Brian Glancszpigiel, DNI. 24.773.749, y Jael Glancszpigiel, DNI. 27.183.863 cedieron y transfirieron 250 cuotas cada uno total tenencia en sociedad, a favor de Sergio Daniel Glancszpigiel y Patricia Adriana Sprintzick, integrantes de la sociedad.

Socio Gerente - Sergio Daniel Glancszpigiel
N° 9095

SUEDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23/7/03. El socio Marcelo Aldo Rotondo vende cede y transfiere 4000 mil cuotas sociales de $ 1 cada una que tiene y le corresponde de la referida sociedad a favor de Luis Savignano en la suma de setenta mil pesos, que el cesionario abonó al cedente en dinero efectivo antes de este acto y coloca al cesionario en el mismo lugar. El capital se fija en la suma de pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscripto e integrado, por los socios Antonio Rotondo 4000. Miguel Angel Rotondo 4000 y Luis Savignano 4000 cuotas.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 28.781

SUPERMERCADO LOS CARDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Changhai Yang, 1/9/73, DNI. 93.865.498, Estrada 3014, San Martín y Xiangjie Lin, 7/12/67, Pasaporte 148.086.670, Viamonte 608, Campana; Chinos, comers. y casados. 2) Doc. priv. del 25/7/03. 3) SUPERMERCADO LOS CARDALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Armenia 2482, Cap. 5) a) compra, venta, import. export. de art. de limpieza, para la higiene y tocador, blanco y mantelería, productos alimenticios envasados o no, bebidas con o sin alcohol, art. de librería, ferretería, repuestos y boutique para el automotor, art. y artefactos eléctricos y electrónicos para el hogar, audio, video, computación, elementos para jardinería, carnicería, verdulería; b) compraventa, import., export. de productos y mercaderías de comercialización habitual en supermercados. 6) 99 años. 7) $ 50.000, 8) gerente Changhai Yang por término social. 9) indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
N° 9073

SURDRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/7/2003, Folio 537 Reg. 571 de esta ciudad Escribana María Teresa Guerchi. 1) Víctor Carlos Sabah, arg., nac. 25/5/61, DNI: 14.680.452, C.U.I.T. N° 20-14680452-8, comerciante, y Graciela Liliana Puskelnik, arg., nac. el 8/2/62, DNI: 16.071.569, C.U.I.L. N° 27-16071569-9, comerciante, dom. Acevedo 802, 1° "A" de esta ciudad ambos cónyuges en primeras nupcias. 2) SURDRESS S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y terminación, toda clase de artículos de marroquinería, incluyendo calzado, bijouterie y pasamanería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. 5) Capital: $ 3.000. 6) Gerencia: Víctor Carlos Sabah: 7) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 8) Sede: Acevedo 802 primer piso "A" de esta Ciudad.

Abogada - M. Alejandra Carranza Mujica
N° 9066

TAMARA SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 16-9-1993, N° 7611, L° 99 de S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 15/7/03, se prorroga el plazo de duración social en 30 años más, se traslada la sede legal a la Av. Santa Fe N° 1556 Local "2" y se modifican las cláusulas 1° y 2° del contrato social. Plazo de duración: se fija hasta el día 31 de agosto de 2033.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 9078

TECNOLOGIA D.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/8/03. Gustavo Javier Vespasiano, 19/11/62, DNI. 16.298.072, dom. Ramón Falcón 1675, Palomar, Pcia. BA. Daniel Juan Ripoll, 14/4/62, DNI. 14.980.343, dom. Gelly y Obes 963, Haedo, Pcia. BA. ambos args., casados, industriales. TECNOLOGIA D.G. S.R.L. Duración 10 años inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: Fabricación de maquinarias industriales en general. Capital: $ 6.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Ambos socios. Representación: Individual e indistintamente, duración, del contrato social. Domicilio: Yerbal 992, 2°, F.

Autorizado - F. J. Carlucci
N° 1488

TUD CUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/7/03, Gladys Raquel Mauri, arg., empresaria, divorciada 22/11/46, DNI. 4.784.596, Av. Gaona 2991 7º, Capital y Carlos Arnaldo Luzuriaga, arg., empresario, soltero, 6/1/54, DNI 17.332.902, Montevideo 590 1°, Capital. TUD CUM S.R.L. 99 años. a) administración y explotación de casas de comidas, b) fabricación de productos alimenticios y comidas elaboradas, o el ejercicio de comisiones y representaciones en relación al objeto antes apuntado y b) provisión de insumos para la gastronomía y catering para eventos y e) adquirir, otorgar, explotar y administrar franquicias. $ 1.000. Administr.: Gladys R. Mauri. 31/12. Talcahuano 422 2° "F", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 9090

U. S 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 2/7/03 se modifica denominación social, cambiando la anterior de "U.S. GAP S.R.L." por la de "US 1 S.R.L.", aprobándose por unanimidad. Favio D. Chirazzi, DNI. 24.788.747 y Rafael Chirazzi, DNI. 4.425.075.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 9076

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2003 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2003. Altas y bajas de afiliados.

Secretario General - Alfredo Barbieri
e. 12/8 N° 28.803 v. 12/8/2003

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACON MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2003, a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2003.
2°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización por el período de cuatro años.

Presidente - Enrique Fernández
e. 12/8 N° 28.804 v. 12/8/2003

“C”

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 2003 en Lavalle 1454, 2° Cpo., 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 80.000, siendo el aumento de la suma de $ 40.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal individual de $ 1 con derecho a un voto cada una.
3°) Determinación del valor de prima de emisión de cada nueva acción conforme art. 202 Ley 19.550.
4°) Consideración y ejercicio de la opción de preferencia en los términos del art. 194 Ley 19.550. Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - María Fernanda Delponte
e. 12/8 N° 1452 v. 19/8/2003

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS el día miércoles 3 de septiembre próximo, a 14.00 horas en la sede Tacuarí 32, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.
4°) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato.

Presidente - Cristos Trasivulidis
e. 12/8 N° 28.783 v. 12/8/2003

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.).

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS el día miércoles 3 de septiembre próximo, a 13,30 horas en la sede Tacuarí 32, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de la solicitud de las empresas Pesquera Orion S.A. y Pesquera del Este S.A. para pasar a ser socias activas de la Cámara.

Presidente - Cristos Trasivulidis
e. 12/8 N° 28.782 v. 12/8/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Jerónimo Salguero 2745, 6° Piso, Of. 65 de la Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura y aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
4°) Aceptación de las renuncias de todos los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de directores y su designación por dos ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al artículo 238, Ley 19.550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.

Presidente - Santiago Lapeña
e. 12/8 N° 28.845 v. 19/8/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29/08/03 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en sede social: Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Rectificar o ratificar lo actuado en las Asambleas de fecha 26 de junio de 1997 y de fecha 27 de abril de 1999.

Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 12/8 N° 9291 v. 19/8/2003

“P”

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de dos mil tres, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida José María Moreno 1120, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
2°) Consideración de la Distribución de Utilidades y del tratamiento de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la retribución de los directores;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 12/8 N° 28.849 v. 19/8/2003

“S”

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2003, a las 17 horas, que se celebrará en la sede social, Azcuénaga 870 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Gratificaciones.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 12/8 N° 28.847 v. 19/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“E”

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° “D” Cap. Fed. Avisa: Andrea Carolina Pauliello Jofré. Dom. Cachimayo 321 2° “B” Cap. Fed. Vende libre de personal y deuda su negocio dedicado a Telecentro ubicado en ESTACION INTERMEDIA DE VILLA DEL PARQUE LOCAL 2B-3 F.G.S.M. a Martín Angel Rodríguez, dom. Ensenada 496 4° “A” Cap. Recl. de ley en mi oficina.

e. 12/7 N° 1449 v. 19/7/2003

“R”

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A. Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en RECONQUISTA 872, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00054679 fecha 03/07/03 al 10/07/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/7 N° 1487 v. 19/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALIMEX ARGENTINA S.A.

A.G.E. Unánime 8/8/03. 1) Elige nuevo Presidente: Aguirre Osvaldo A. y Director Suplente: Iglesias Hugo, ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Arellano Adolfo y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Av. Belgrano 687, 8° “33”, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo A. Aguirre
e. 12/8 N° 28.945 v. 12/8/2003

ASEQUIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 26 de diciembre de 2002, fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Ricardo M. Klinger Michaely, Jaime Sánchez de La Puente y Mario Jorge Orts a sus cargos de Directores Titulares. Asimismo, se fijó el número Directores Titulares en tres, siendo designados el Sr. Ricardo M. Klinger Michaely como Presidente; La Srita. Laura del Carmen Costa como Vicepresidente y el Sr. Alberto Fernando Tujman como Director Titular.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 12/8 N° 9080 v. 12/8/2003

“B”

BANCHILE ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS S.A.

Se rectifica aviso publicado el 6/6/2003 recibo N° 059-0023879 siendo la denominación correcta de la entidad, “BANCHILE ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS S.A.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 12/8 N° 1445 v. 12/8/2003

BORCAL SAIC

Por AGO del 2/8/02, se designa dir. titulares: Alfonso Risafi DNI 14.741.495, domic. J. V. González 436, Cap. Fed., Santos Sosto, DNI 12.072.095, domic. J. V. González 463, Cap. Fed., y José Pignataro DNI 12.400.542, dom. Cuenca 263, 4° A Cap. Fed. y miembros del Consejo de Vigil. a Juan Carlos Sosto DNI 14.614.664, domic. J. V. Gnzález 463 y Santos Daniel Risafi, DNI 20.572.654, domic. J. V. González 436, Cap. Fed. y a Luis Pignataro, DNI 14.394.628, domic. J. V. González 442 Cap. Fed. Por acta direc. del 2/8/02 se distribuyen y aceptan cargos los directores: Presid.: Alfonso Risafi, vice.: José Pignataro y Director Titular: Santos Sosto.

Escribana - Andrea de Iturburu
e. 12/8 N° 1416 v. 12/8/2003

“C”

CIJ CENTRO INTEGRAL DEL JUEGO S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 14, del 31/06/2000, se resolvió el cambio de Sede Social a Alsina 292, 1°, “A”, Cap. Fed.

Mandatario - Matías Campitelli
e. 12/8 N° 28.787 v. 12/8/2003

CORREAS ESPECIALES S.A.

Por AGO de fecha 1-8-2003, renunció como D. Titular Mariano Moioni directorio queda Presidente: Eduardo S. Bilotte y D. Suplente Paola Moioni.

Abogada - Claudia L. Singerman
e. 12/8 N° 9092 v. 12/8/2003

CPS COMUNICACIONES S.A.

Por Esc. 414 06/08/03 F° 1010 R° 520 Cap. se cambió sede soc. de Lavalle 1536 1° Cap. a Bartolomé Mitre 3342 Capital.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 12/8 N° 28.806 v. 12/8/2003

"D"

DALAMACA S.A.

Por AGO 30/4/03 se designaron Directores: Presidente: Romina Alejandra Díaz y Director Suplente: Diego Martín Díaz.

Abogada - Carla C. Patané
e. 12/8 N° 9107 v. 12/8/2003

DELTACOM S.A.

Reg. IGJ N° 1.560.282. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22-05-2003 los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el de Suplentes y designar Directores Titulares a los Sres. Ramón Rebuelta Melgarejo, Faustino Elías Morales y Juan Carlos Hegouaburu y Directores Suplentes a los Sres. Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado y Alfredo Ricigliano y por Reunión de Directorio de fecha 22-05-2003 los directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo y Vicepresidente al Sr. Faustino Elías Morales, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramón Rebuelta Melgarejo: Vicepresidente: Faustino Elías Morales; Director Titular: Juan Carlos Hegouaburu; Directores Suplentes: Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado y Alfredo Ricigliano.

Autorizado - Pablo Federico Richards
e. 12/8 N° 28.800 v. 12/8/2003

"E"

ENFENTS S.R.L.

Se hace saber por un día que ENFENTS S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 25 de junio de 2001, bajo el N° 4193, del libro 115, Tomo de S.R.L., resolvió por Reunión de Socios del 18 de julio de 2003 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de Liquidadora a Adriana Ciesco.

Socio Gerente/Liquidadora - Adriana Ciesco
e. 12/8 N° 28.809 v. 12/8/2003

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.06.1969 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos moneda nacional veinte millones (equivalentes a pesos 0,000002), de la suma de pesos moneda nacional 5.000.000 (equivalentes a pesos 0,000000,5) a pesos moneda nacional veinticinco millones (equivalentes a pesos 0,0000025).

Autorizado - Pablo José De Luca
e. 12/8 N° 9280 v. 12/8/2003

"I"

IGLUSTAR GROUP S.A.

Expte. 1.686.677. Rectifícase edicto 29/7/2002 Factura 12.838: asiento representación permanente en Argentina: Barrientos 1556, piso 6°, dep. "C", Capital Federal.

Agente Representante - Federico Guillermo Rodríguez Foster
e. 12/8 N° 28.819 v. 12/8/2003

INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.

IGJ Nro. 1.662.690: Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12/12/02 y por Acta de Directorio de igual fecha, se eligieron los miembros que integrarán el Directorio, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Gorriti; Vicepresidente: Carlos A. Nogueira Martearena; Director Titular: Patricio Martín y Director Suplente: Ricardo M. Cony Etchart.

Autorizada - Magdalena Fernández Muriano
e. 12/8 N° 28.808 v. 12/8/2003

"L"

LIBESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 23 de julio de 2003, fueron aceptadas las renuncias de los Dres. Jaime Sánchez de La-Puente y Mario J. Orts a sus cargos de Directores Titulares y del Dr. Carlos J. Valiente Noailles a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se redujo el número de miembros del Directorio a tres Directores Titulares y un Director Suplente, redistribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Salomón Rozowski Narkunska; Directores Titulares: Andrés Rubén Alster Rosenberg y Jacques Ilan Alster Rosenberg, y Director Suplente: Eduardo Rodrigo Klinger Morán.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 12/8 N° 9081 v. 12/8/2003

"O"

ORGANIZACION INDEPENDENCIA S.A.

Hace saber por un día: Que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2003, celebrada por los accionistas de ORGANIZACION INDEPENDENCIA S.A. el directorio de la misma quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Obdulio Ovidio Bonfiglio; Vicepresidente: Juan Jorge Rodríguez y Director Suplente Gabriel Armando García.

Presidente - Obdulio Ovidio Bonfiglio
e. 12/8 N° 1476 v. 12/8/2003

"P"

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. N° 1.558.137. Hace saber por un día que en la reunión de Directorio de fecha 4 de junio de 2003, se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular, Lic. José Augusto Keser Piano.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 12/8 N° 1454 v. 12/8/2003

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro Para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43 Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26-7-03 corresponde al siguiente N° 478 (cuatro-siete-ocho).

Autorizado - Ezequiel Singman
e. 12/8 N° 28.835 v. 12/8/2003

"R"

RHEIN (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea unánime N° 20 de fecha 30/4/02 y Acta de Directorio unánime N° 66 del 2/5/02, se designó Director Titular y Presidente a Augusto Luis Godino y Director Suplente a Jorge Rapoport, ambos por 1 ejercicio.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 12/8 N° 28.836 v. 12/8/2003

"S"

S.A. BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY N.V.

Por escritura N° 474, del 16/7/2003, F° 1847, Reg. Not. N° 200 de Cap. Fed., la sociedad ha fijado nueva dirección para su representación social en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 170, piso 4° de Capital Federal.

Escribano/Autorizante - Mauro Riatti
e. 12/8 N° 28.795 v. 12/8/2003

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.

R.P.C.: 27/7/48, N° 488, L° 48 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 14/07/2003, "SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge O. Ferradas, Vicepresidente: Guillermo Malm Green, Directores Titulares: Gustavo H. Juli, Robert M. Bowlin, Thomas C. Tyrrel, Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 12/8 N° 28.823 v. 12/8/2003

"T"

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(N° 1.589.722). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2003 se designó el siguiente directorio: Presidente: Hiroyuki Okabe; Directores Titulares: Tomio Katsuta y Hiromi Ito; Directores Suplentes: Satoshi Yamamoto y Minoru Nakagawa.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 12/8 N° 28.837 v. 12/8/2003

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL

A los fines dispuestos por los Artículos 204 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que, la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/07/03 de TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 6/02/62, bajo el N° 45, Folio 463, Libro 54, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aprobó reducir voluntariamente el capital por $ 8.545.784, a fin de fijarlo en $ 12.000. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción voluntaria de capital de $ 8.533.784, es a valores del 31/12/02: Activo antes de la reducción: $ 10.767.385; pasivo antes de la reducción: $ 2.209.601; Activo después de la reducción: $ 10.767.385; Pasivo después de la reducción: $ 10.755.385. Reclamos de Ley: Avda. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Horacio A. de Giuli
e. 12/8 N° 28.816 v. 14/8/2003

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de marzo de 1994, se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 1.000.000.

Asesor Letrado - Guillermo Luis Perrone
e. 12/8 N° 9069 v. 12/8/2003

"V"

VAUVILLE S.A.

IGJ N° 1714392. Por acta del 6/8/03, designó presidente a Helena Luisa Loizaga, LC 2.594.196, 10/3/26, comer.; y para el cargo de Director Suplente se designa a César Alberto Doretti, DNI 4.210.055, 19/11/23, ingen. ambos args., cas. y domic. Cerrito 840 P 10 "A" Cap. Fed.: y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Av. Belgrano 867 P 8° "33".

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 12/8 N° 9079 v. 12/8/2003

"W"

WALL TO WALL Sociedad Anónima

Por A.G.O. N° 10 del 25.07.1997 y de Directorio N° 19 del 30.07.1997 se aceptó renuncia como Pdte. Sr. Lucio Raúl Molina y Rito Orlando Ayala como Director Suplente y la designación como Pdte. de la Sra. Mariana Elizabeth Orozco y Sra. Celia Irene Mazzola como Directora Suplente.

Autorizado/Abogado - Enrique Caverzaghi Claas
e. 12/8 N° 1477 v. 12/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Por cuenta y orden del BANCO DE LA PAMPA S.E M. (Art. 39 de la Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Comercio), hace saber por tres (3) días, que el Martillero Raúl Omar Sánchez (CUIT Monotributo 20-145951853) rematará el día 29 de agosto de 2003 a partir de las 11 hs. en calle Estrada 65 de Trenque Lauquen, (Prov. de Buenos Aires) los siguiente bienes: 1) Un Camión Marca Scania, Tipo Chasis con Cabina, Modelo T113H 4x2 054, Año 1994, Motor Marca Scania N° 3157068, Chasis Scania N° 02211468, con caja metálica marca Aiello, Dominio SCU-966, Base $ 50.000; Deuda de Patente $ 6.796.63 al 10/7/03; 2) Un Camión Marca Scania, Tipo Chasis con Cabina, Modelo T113H 4x2 LS54 Año 1992, Motor Marca Scania N° 3092782, Chasis Scania N° 9BSTM4x2ZM3244573, con caja metálica marca Aiello, Dominio SCU-973, Base $.50.000; Deuda de Patentes $ 5.622,24 al 10/7/03; 3) Un Acoplado marca Aiello, Modelo LT de 8,60 mts. Año 1992, Chasis Aiello N° LT3844, Dominio SCU-967, Base $ 10.000; Deuda de Patente $ 1.918,06 al 10/7/03; 4) Un Acoplado marca Aiello, Modelo LT de 8,60 mts. Año 1992, Chasis Aiello N° LT3843, Dominio SCU-963, Base $ 10.000; Deuda de Patente $ 1.918,06 al 10/7/03; Seña 20%, Comisión 10% cargo comprador, todo en efectivo en el día de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancaria posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Lugar de pago en calle Roca 501 (Banco de La Pampa Sucursal de Trenque Lauquen). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Las deudas de patentes, y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta está sujeta a la aprobación del Banco de La Pampa S.E.M. Una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio se entregará el bien adquirido. Se deberá concurrir con documento de identidad. Exhibición y puesta en marcha los días 26-8-2003 y 27-8-2003 de 17 hs. a 18.30 hs. y el día 29/8/03 de 9.30 hs. a 10.30 hs. en calle Estrada 65 de Trenque Lauquen. Informe al Teléf. 02392-15520852 y/o al 02392-430611.

Trenque Lauquen, 17 de julio de 2003.
Raúl Omar Sánchez, martillero.
e. 12/8 N° 9068 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Godoy Cruz 3695, esquina calle Arquímedes, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. D, Manz. 25, Parc. 5, Matrícula 11.667, Superficie 289,20 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa con espacio guardacoche cubierto, abertura para puerta de acceso, dos salones principales con bow windows, hall de distribución, dos habitaciones un baño sin instalaciones, cocina y salida trasera a jardín. Con algunos faltantes y desocupado. Base $ 48.744,91. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 928,05 al 23.4.03; a la Municipalidad de M. Argentinas la suma de $ 930,34 al 20/1/03; Fuera del radio servido por AG BA y por O.S. N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de agosto de 2003 a las 12,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.558,68 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 64 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GARCILAZO JUAN CARLOS s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/8 N° 28.885 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 14,10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Caaguazú N° 763, entre Martínez y Deheza, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Qta. 29, Manz. 29C, Parc. 4f, Matrícula 8246, Superficie 517 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa, con terreno al frente y consta de cocina, comedor, dos dormitorios, y baño. Ocupado por un desconocido sin haber acreditado título alguno, quien se encuentra legalmente intimado al

desalojo. Base $ 78.427,06. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.389,55 al 20.3.03; a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 1.210,27 al 11.12.02; Fuera del radio servido por AGBA, a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de agosto de 2003 a las 12,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.820,30 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMAIONI LORENA SILVANA s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/8 N° 28.884 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Avda. Luis María Campos N° 82/84/86, U.F. 6 del 2do. piso, designada internamente como letra "B", entre las de Dr. Emilio Ravignani y Arturo A. Dresco, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 2, Parc. 74, Matrícula 17-3545/6 Superficie 52,48 mt2. Porcentual 1,34%. El depto. consta de living-comedor con cocina integrada separada por una barra, balcón, baño completo y un dormitorio. Base $ 74.086,20, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 476,66; a Aguas Args. la suma de $ 1.637,93; a O.S.N. sin deuda, todas al 6/5/03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.731,14 al 20/3/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2003 a las 13,40 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 55.564,65 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COSTANTINI MIRIAM GLADIS y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/8 N° 9303 v. 14/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4°, cita y emplaza a eventuales herederos de LUIS FRANCISCO FELIPELLI o FILIPELLI o FILIPELLI y LAMESA a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "MEMMO, MARIELA FERNANDA c/FILIPELLI o FILIPELLI y LAMESA, LUIS s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. En dichos autos de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 523 inc. 1, 542 y 595 a 598 del C.P.C.C. se ordenó la intimación de pago por la suma de $ 13.000 con más la de $ 3.000 que se presupuestan para intereses y costas, importando la misma la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ciudad" de Avellaneda.

Buenos Aires, tres (3) de julio de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/8 Nº 1423 v. 13/8/2003

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Treinta y Tres del Doctor Horacio Alejandro Liberti, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 4°, de Capital Federal, en los autos caratulados "SEJAS AMELIA c/SANTIAGO MARTINA y Otros s/División de Condominio" cita y emplaza a eventuales herederos de los fallecidos DANIEL ERNESTO SEJAS y HECTOR ERNESTO SEJAS, corriéndoles traslado de la demanda, que tramita según las normas del proceso sumarísimo (art. 498 del Código Procesal) por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto del año 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/8 Nº 9091 v. 13/8/2003

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, en autos "SAAL MARCELO MOISES y Otro c/GARCIA CASTAÑO GONZALO OMAR y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a FERNANDO JAVIER GARCIA CASTAÑO, GONZALO OMAR GARCIA CASTAÑO y MARIANA ANDREA GARCIA CASTAÑO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense por el término de 2 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 12/8 Nº 9100 v. 13/8/2003

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita a AMELIA TERESA UGOLINI, en autos: "BERTAZZONI MARIA JOSE y Otros c/UGOLINI AMELIA TERESA y Otros s/Ejecución de Alquileres - Expte. N° 70.409/2002", para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se les atribuyen como locataria, debiendo manifestar si reconoce la calidad de tal y, en su caso, exhibir último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerle por reconocidas las firmas y confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada, o falta de respuesta categórica. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 12/8 Nº 1443 v. 14/8/2003

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VILLALBA, ISABEL s/Adopción", cita por cinco días a JORGE VILLALBA, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención que pudiera corresponder. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 12/8 Nº 1432 v. 13/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 43, Buenos Aires, 1 de febrero de 2000... por lo expuesto Resuelvo: a) rechazar las excepciones opuestas por la codemandada SILVIA MARGARITA GRATZKE; b) mandar llevar adelante la ejecución contra JUAN ESPINOSA y SILVIA MARGARITA GRATZKE hasta hacerse al acreedor BANCO CASEROS S.A. íntegro pago del capital reclamado de dólares estadounidenses seis mil quinientos (U$S 6.500,00) con más intereses calculados de acuerdo a lo señalado en el apartado segundo. Y las costas del proceso. (Cpr. 558)... en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ESPINOSA JUAN y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por el término de dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/8 Nº 1479 v. 13/8/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo con asiento en la Avenida Callao 635, piso quinto, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE ZALCWAS (DNI 18.641.442) para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "LLOYDS TSB BANK PLC. c/ZALCWAS, JORGE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/8 Nº 28.802 v. 13/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53190BIS del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PEDRO NICOLAS MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.320 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.430 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO FERNANDO BUTERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.327 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.162 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GERARDO DARIO JEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.328 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.022 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA DE ESJAITA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.330 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52450 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA SORIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.331 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.361 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ANGEL NIEVAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.332 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.340 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS SEBASTIAN ANGELUCCI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.336 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.351 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENA VANESA MARTINEZ LEDESMA y a ELSA BEATRIZ MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.337 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.382 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL OLEGARIO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 N° 422.338 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.590 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HILDA CAMPOS LAMADRID, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 N° 422.339 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.731 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a de-

recho y prestar declaración indagatoria a LUIS GABRIEL DO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.345 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.140 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLA PATRICIA DESTEFANIS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.354 v. 19/8/2003

N° 13

En la causa N° 13.557, caratulada: "VELEZ, ALFREDO OSCAR s/Hurto en G° de Tent.", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta Ciudad a fin de hace saber que este Tribunal ordenó la publicación de edictos tendientes a que ALFREDO OSCAR VELEZ concurra a estar a derecho, por el término de cinco días.
Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2003. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ, (DNI 26.305.693, hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino nacido en San Martín, provincia de Buenos Aires el 27 de junio de 1976, soltero con domicilio que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires), hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13.557, seguido por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
A.M.I. Bulacio N. De Rúa, juez.
Gloria Kehoe, secretaria.
e. 12/8 N° 422.335 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO IOBBI, Libreta de Enrolamiento N° 04824824, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Juan Domingo Perón 2775, La Matanza, Provincia de Buenos Aires a estar a derecho en la causa N° A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 4 de agosto de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.309 v. 19/8/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a NOEMI JUANA POSIO DNI 12.302.047 últimos domicilios conocidos en San Lorenzo 1137, Villa Domínico y Rivadavia 4860, Avellaneda, ambos Pcia. de Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa nro. B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación Contra la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.500 v. 19/8/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las marcas Adidas, Nike y Reebok que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de que en el término de tres días formule las oposiciones que tuviesen respecto de la solución adoptada en relación a la causa N° 11.192/00 caratulada "GAMBOA ZARATE, RINO FREDY y Otro s/Infracción Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 18 de julio de 2003 lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003. Autos y vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de 34 pantalones que poseen la inscripción "Nike", 64 buzos con la inscripción "Adidas"; 94 pantalones con la inscripción "Adidas"; 21 buzos con la inscripción "Nike"; 2 buzos con la inscripción "Reebok"; 1 pantalón con la inscripción "Reebok"; 2 remeras con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en aparente infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1/41. Que a fs. 115/7 obra agregado el decisorio mediante el cual se decretó el sobreseimiento de los imputados Rino Fredy Gamboa Zárate (...) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese —por edictos— a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de julio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/8 N° 422.364 v. 19/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DIEGO JOSE GOMEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 211/2002, caratulada: "GOMEZ, DIEGO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 4 de agosto de 2003: Cítese a DIEGO JOSE GOMEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado por el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 4 de agosto de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/8 N° 422.365 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a XU MEI YUAN, nacionalidad china, nacido el 5/12/1966, Pasaporte N° 144378832, hijo de Jianci Xu y de Jinyu Xu, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 11.075/02, Caratulados "XU MARTIN s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto —bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal—. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 18 de julio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.358 v. 19/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SEBASTIAN VEDIA YAMPA, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad boliviana N° 3.699.755, nacido el día 4/07/69, con último domicilio conocido en la Av. Oliver 379, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 1183/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "VEDIA YAMPA SEBASTIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 4 de agosto de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.308 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Desiderio Rota, cita y emplaza a EDUARDO NELSON JONES, titular del DNI triplicado N° 13.464.967, argentino, nacido el 5 de julio de 1957 en Capital Federal, a presentarse ante este tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.302 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor dejado en la vía pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/7/2003 al 5/8/2003.
e. 12/8 N° 421.455 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO (CI N° 8.248.649) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 20 de agosto pxmo. a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/8 N° 422.326 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DIOGENES HORACIO DIAZ ZAMBRANA (DNI N° 4.217.953) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 22 de agosto pxmo. a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/8 N° 422.325 v. 19/8/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. RUBEN DOCAMPO, a los fines de que comparezca ante este Tribunal los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el día 20 de agosto próximo a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 12/8 N° 422.521 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 5 de agosto de 2003. Por recibo, agruégese y en atención a lo informado precedentemente y a la incomparecencia ante este Tribunal de WALTER DANIEL CELLA, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela I. Simián, secretaria.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
e. 12/8 N° 422.491 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

En mi carácter de titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, en relación a la causa N° 2804 caratulada "S/Dcia. Pta. Inf. al art. 292 del C.P.", en trámite por ante esta Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se publica por el término de cinco días el auto que a continuación transcribo: //rón, 4 de agosto de 2003. Por recibidas, agréguense y tiénense presentes las actuaciones remitidas por la Subcomisaría La Reja de la Jefatura Departamental Centro Este —art. 133 del C.P.P.N.—. Visto el resultado de las medidas ordenadas en autos y que no se ha podido lograr el comparendo de Luis Alberto Lombardo, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, albañil, titular del DNI N° 16.315.942, nacido en el año 1962, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs., del C.P.P.N.— ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal —ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.
Morón, 4 de agosto de 2003.
e. 12/8 N° 422.356 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA (LA PAMPA)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dr. Iara J. Silvestre, en la causa "SENASA s/Su Dcia.", Expte. N° 565/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Ernesto Gustavo Bianchi, DNI 4.310.701, con último domicilio conocido en calle Reconquista N° 13, Piso 1°, Dpto. A de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los Estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de junio de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 12/8 N° 422.287 v. 19/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Dra. Graciela María Vigilanti, en autos "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN ROSA - EJECUTIVO" y "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN MARIA – EJECUTIVO" cita y emplaza a las demandadas, para que en el término de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días subsiguientes opongan legítimas excepciones al progreso de la acción, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación. Dra. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
Alta Gracia, 14 de marzo de 2002.
e. 12/8 N° 28.797 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	17/07/2003	ANTONIO GARCIA	3	ENCUBRIMIENTO
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	05/08/2003	ALEJANDRO GUSTAVO FERNANDEZ CAEIRO DNI 13.807.762	3	Nº 78703/01 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/07/2003	ALBERTO CLAUDIO CONRADO INNOCENTI (DNI 11.687.200)	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/07/2003	JULIO GIMENEZ, titular del DNI Nº 13.853.906	3	Nº 31.678/2003 - ESTAFA

e. 12/8 N° 165 v. 14/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio del 2003, se decretó la quiebra de FARMACIAS 2005 S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. Piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio del 2003 ...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.292 v. 19/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callo 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FERNANDO DANIEL ODDO (DNI: 22.493.698), en la cual en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55 9° "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03, y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.340 v. 19/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/6/03 en los autos "LIVING MODERNO S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de LIVING MODERNO S.A. CUIT N° 30-54713192-0. Fijóse plazo hasta el 19/9/03 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. José L. Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 8vo. Piso de Capital Federal. Fijóse los días 31/10/03, 12/12/03 y 10/6/04 a las 11 hs. para el cumplimento de los arts. 35, 39 y 45 de la ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/8 Nº 1429 v. 19/8/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALFONSO TOULLIER, CUIT N° 20-07629374-1, designándose síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2°, Depto. "B", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/2003 y 15/12/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/06/2004, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran y el período de exclusividad vencerá el día 29/6/2004.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/8 N° 106 v. 19/8/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PLASWAG S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (C.U.I.T. N° 30-64799023-8) que S.S. ha dispuesto en los términos del art. 74 ICQ. hacer conocer la presentación del concurso extraconcursal de la sociedad PLASWAG S.A. con fecha 24 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del: 5/6/2003 al 11/6/2003.

e. 12/8 Nº 23.816 v. 19/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DON GUMERSINDO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 25/7/03 se abrió el concurso preventivo de DON GUMERSINDO S.A. (CUIT 30-70712105-6) domiciliada en Lavalle 1125, P. 9°, Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 10/10/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Cdra. Mabel López, domiciliada en Av. Córdoba 817 P. 1°, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/03 y 9/2/04 respectivamente. La audiencia informativa, art. 45 LCQ se celebrará el día 8/7/03 al as 12 hs. y el plazo de exclusividad art. 43 LCQ fenece el 16/7/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 N° 28.810 v. 19/8/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del DR. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 20 de junio de 2003, se ha declarado la apertura del concurso de MARCELO LUGONES S.A. se ha designado síndico al Contador Gustavo Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° "1006", de la Capital Federal, TE.: 4372-7630, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y N° de documento, hasta el día 1° de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de octubre de 2003 y hasta el día 1 de diciembre de 2003, respectivamente. Fíjase el día 12 de mayo de 2004, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Fdo.: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/8 N° 28.848 v. 19/8/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos: "SYSTEM ALUMINIUM S.A. su Concurso Preventivo", con fecha 17 de julio de 2003 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SYSTEM ALUMINIUM S.A. (CUIT 30-63233728-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7mo. piso "E" Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 24 de junio de 2004 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de agosto de e 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/8 N° 28.839 v. 19/8/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIMAX SRL. (CUIT 30-57937104-4) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Of. "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 N° 422.299 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. (CUIT 30-63695025-0) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Estudio de Contadores Sereni, Paz, Napolitano & Asociados con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 N° 422.301 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PIEDRALBA JULIO JOSE s/Quiebra" se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 N° 422.315 v. 13/8/2003

N° 26

El Jdo. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días, que en los autos "SALMERI, ALICIA EMILIA s/Quiebra" se ha presentado el ajuste al proyecto de distribu-

ción de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/8 N° 422.314 v. 13/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE VENADO TUERTO (SANTA FE)

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo. se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EDMOND SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. 681/97), se ha dictado la siguiente resolución: "N° 241.- Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2003.- y Vistos:...; Resulta:...; y Considerando:...; Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar la quiebra por extensión de la sociedad demandada EDMOND SA inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo número 3010, libro 109 T° A de SA, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 811 Piso 5° B de la ciudad de Bs. As. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de masas separadas y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, oficiándose de ser necesario. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, entregar además los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces; intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a sus efectos. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, oficiándose a sus efectos. 7) Firme quede la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante edictos. Igualmente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en el B.O. de la Nación, de la Provincia de Santa Fe y diarios "Clarín" y "El Informe". 8) Costas a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Esc. Leonor S. Antelo (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de julio de 2003.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 12/8 N° 422.359 v. 19/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/2003 - Vence: 14/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	18/07/2003	RICARDO PABLO VICTOR OLIVERI Y ZENAIDE DE CHIARA	1341
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/08/2003	ROLANDO MARIO CAO	1374
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	ERNESTO DOMINGUEZ	1366
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/07/2003	MARTHA JOSEFINA GUTIERREZ	1340
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	CARLOS LUIS HORN	1335
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	DELMIRA ESTHER TIRAO	1359
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	VICENTE IRENE MAIDANA	1357
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/2003	MARIA ESTHER FELDMANN	1362
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2003	MARIO RUFINO DEMARCO	1367
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO		DE ANTON AMPARO	1391
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/07/2003	GLADYS AIDA MARINI	28751
37		GUSTAVO DANIELE	05/08/2003	VELASCO LAURA	9044
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2003	JAIME MORDKO WERBA Y/O JAIME WORDKO WERBA Y/O JAIM MORDKO WERBA Y JUANA KUR DE WERBA	28726
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/08/2003	VICTORINA ANDREA SILVA	1364
45		MARISA S. SORINI	06/06/2003	SARA CERASO	1334
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/2003	D'ANGELO JUAN	1388
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2003	ALVARO CAMPOS ALONSO	9258
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	30/06/2003	MARIA ELENA GARCIA	1410
54		JAVIER FERNANDEZ	04/08/2003	JOSE JUAN CAPPELLETTI Y GIUDITA MAMPRIN	1338
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/2003	HIGINIO O IGINIO LOPEZ Y ELVIRA MIRABELLI	1411
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/08/2003	OSVALDO RAUL VACCARO	9045
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/2003	ANDRES GILBERTO SILVA	1365
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	CIECHANOWICZ DOBA	1376
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/07/2003	ELENA DELFINO	1382
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/07/2003	RODOLFO KOMEL Y ANA BELINGAR	1379
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/2003	COSTANTINO ANTONIO	1415
64	U	MARCOS GALMARINI	18/07/2003	CARLOS NUÑEZ Y TERESA EUGENIA ESTRADE	1373
67		MARIA ELENA FARIAS	18/07/2003	JULIO CESAR BENITO RUSCELLI	1342
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/07/2003	CARLOS MARIA RUIZ DE LOS LLANOS	1371
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	07/05/2003	DORNA FERMANELLI	1327
71		SUSANA A. NOVILE	22/05/2003	LUIS CARLOS ROSSI Y CLORINDA TARANTINO	28744
74		JUAN A. CASAS	17/07/2003	JUANA LEA ZODICOVITZ	1409
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/08/2003	JULIO FRANCISCO ARANA	1398
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/07/2003	RAMON VALLE	1401
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/07/2003	GUSTAVO CARLOS ZUSBIAURRE	1399
94	U	EDUARDO PARODY	11/07/2003	RUBEN JUAN PRIETO	1363
94	U	EDUARDO PARODY	05/08/2003	NESTOR FLORENCIO SANCHEZ	1412
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/07/2003	BERRAONDO URCELAY MARIA DEL CARMEN ROSA	1377
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2003	MARIA CLAUDIA DELRIO O DEL RIO	28752
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2003	EDUARDO JUAN BARUCCO	1352
101		EDUARDO A. CARUSO	16/07/2003	NORMA BEATRIZ TUCCILLO	1384
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2003	GAZZANO ELENA	1378
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2003	HERSCH TISCHELMAN	1353
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2003	SARA DAYAN	1326
107		JULIO C. BORDA	05/08/2003	HECTOR RAMON VARELA	1346
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2003	JUAN AGUILAR Y CARMEN CLARA VOLPATI	1386

e. 12/8 N° 144 v.14/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, por la Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "PATERA DE LUIS y Otros c/BALBIN MARIA DE LOS ANGELES y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 100.840/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 26 de agosto de 2003, a las 10.20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, el 50% (cincuenta por ciento) de la Unidad Funcional N° 4, piso 3° de la finca de la calle Lavalle 401/05/07 esquina Reconquista, de esta Ciudad. Matrícula: 14-402/4, N. Catastral: Circuns. 14; Sección 1; Manzana 38; Parcela 22. Superficie: 95,50 m2, porcent. 15,52%, con la base de $ 20.000 (pesos veinte mil). En caso de fracasar la subasta se llevará a cabo otra con la base reducida en un 25% (veinticinco por ciento), esto es la suma de $ 15.000 el día 2 de septiembre de 2003, a las 10:20 hs. en punto. Asimismo, para el caso de fracasar el nuevo remate ordenado precedentemente, se realizará una tercera subasta, esta vez sin base el día 9 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en punto. Se trata de un piso compuesto de cinco ambientes a la calle, baño completo externo, cocina grande al contrafrente con todos sus artefactos y horno visor, calefaccionado por un equipo de tiro balanceado ubicado en la recepción, es decir que posee provisión de gas natural, careciendo del servicio de agua caliente. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de uso, con sus solados alfombrados y está destinado a estudio jurídico. El edificio posee ascensor y el piso cuenta con dos entradas, una principal y otra de servicio que desde el mismo palier se accede a la cocina. El inmueble está ocupado por la empresa "Parque Caviahac S.A." en carácter de inquilinos, con contrato prorrogado hasta el 31/05/03. Base: $ 20.000; Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 984, Aguas Args. al 21/02/03 sin deudas; fs. 987-988 OSN sin deudas; fs. 893/98 ABL al 10/12/01 sin deudas; fs. 1038 expensas al 05/08/03 $ 425. Se consigna que corresponde el 50% de dichas deudas por ser solamente el 50% del inmueble lo que se subasta. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes a las visitas confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 2003, de 14:00 a 16:00 hs. Informes 4372-1612 154-9933955.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/8 N° 28.860 v. 13/8/2003

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 - 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos LOPEZ ELEAZAR EDUARDO c/ESPAÑOL, FELIPE AUGUSTO

s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 62007/01, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 20 de agosto de 2003 a las 9 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Parcela 37 de la fracción V, según Plano 64-18-98 del Club de Campo Santa Catalina, Paraje Open Door, Ptdo. de Luján, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 40211, Superficie: 3.469,87 m2., Circ. VIII, Sec. G, Fracción V, Parc. 37. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN.: 0,25%, al contado en efectivo y al mejor postor. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.058,47 al 17-7-02, por Imp. Municipales $ 508,64 al 18-6-02 y por Expensas $ 2.571 al 19-6-02. Según constatación en la Parcela 37 de la Fracción V, hay una construcción empezada, con signos de abandono, que carece de pisos, techos, aberturas, etc. Se encuentra completamente desocupada y sin signos de habitabilidad alguno, y ocupa aproximadamente unos 200 m2. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador no debe afrontar las deudas devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe igual solución para las expensas comunes. Exhibición: Desde el 13 a 17 de agosto de 2003, en el horario de 10 a 16:30 horas en forma libre y previa autorización escrita que otorgara el martillero (T.E. 4383-1805 y 4381-6587).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 12/8 N° 28.856 v. 13/8/2003

N° 42

Juzgado en lo Civil N° 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CATAMARCA 740 c/GOMEZ JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 61.218/97, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de agosto de 2003 a las 8:40 horas en el local de ventas de la "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional "2" o "B" de la Planta Baja de la finca sita en Catamarca 740, Capital. Según certificado de dominio la unidad posee una superficie total de 38,73 mts. cuadrados. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 63, Parc. 16, inscripto en la Mat. 9-761/2. Según mandamiento de constatación de fs. 232/232 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel De Luca, DNI 8.074.184 quien manifiesta habitar en dicha unidad como único ocupante y en ese carácter. La misma está compuesta por un living de 3,00 x 3,80 mts, un placard de 0,70 x 0,50 mts.; una cocina de 1,60 x 1,60 mts. un patio de 3,00 x 3,20 mts.; un baño completo de 1,60 x 1,20 mts. y una habitación de 3,00 x 3,00 mts., con ventana que da al patio, todo en muy mal estado de conservación y con numerosos signos de humedad; desde el pasillo de entrada del edificio al departamento no existe conexión de gas, según manifestación del ocupante y los pisos de parquets se encuentran totalmente destruidos. Dicha unidad se subasta en estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Según oficio de fs. 261/263 se adeuda con concepto de expensas comunes a junio de 2003 incluidos los intereses $ 4.506,78, siendo de $ 19,12 las expensas de junio de 2003. Asimismo hago saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del CPCC). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria". Según oficio de O.S. Nación al 5-11-01 no registra deudas por aplicación de pagos; oficio de A. B. y Limpieza de fs. 143 existen deudas al 28-8-01; oficio de A. Argentinas de fs. 136 al 16-8-01 existen deudas pendientes. Base: $ 30.000. 30% del precio en concepto de seña y el 3% el de comisión. 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00. Dicha unidad se exhibe los días 15 y 19 de agosto de 2003 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 12/8 N° 28.864 v. 13/8/2003

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BRAHIM BEATRIZ NORMA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 60.282/99) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 20 de agosto de 2003 a las 11,20 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado in la calle Granaderos 332/34, entre Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional N° 2 del piso 2°, Cap. Fed., Sup. 112,16 mt2., Porcentual 20,16%. Al contado y al mejor postor con base de $ 94.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Granaderos N° 332/334, entre Bogotá y Avellaneda, U.F. 2, 2° piso y se trata de un dpto. que ocupa todo el 2do. piso. en un edificio de 5 pisos de buena construcción con una antigüedad aprox. de 6 años que cuenta con 2 ascensores, uno principal y otro de servicio, y garaje en PB que consta de palier privado, hall de distribución, living comedor al frente con balcón, amplia cocina comedor de diario, lavadero o habitación de servicio, toilette, pasillo de distribución, baño completo, 3 dormitorios con placard, 2 de ellos al fondo y el principal con baño compartimentado en suite a la calle, los pisos de sus ambientes son de parquet; posee asimismo espacio guardacoches y baulera tipo jaula en la PB, todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a OSN partida sin deuda al 13/12/99 (fs. 79) correspondiente a la partida global del inmueble (fs. 229/230); al Consorcio de Propietarios en concepto de expensas desde junio, según lo informado a fs. 284/285/99 a junio/03 la suma de $ 14.271, y en concepto de intereses punitorios $ 14.333,15; en total $ 28.604,15, siendo la expensa mensual de $ 349. En este monto está incluido el impuesto de Aguas Argentinas S.A. (fs. 284); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 6.010,13 al 16/5/03 (fs. 289). Conf. plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotec. Ejec.". Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
María M. Vivano Carlomagno, secretaria.
e. 12/8 N° 28.957 v. 13/8/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos, "Eg 3 S.A. c/RIVERO JORGE E. s/Ejec. Hipot." Expte. N° 107560/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 26 de agosto de 2003, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Carlos Casares 2067, entre las de Pedro Ferro y Lafayete, del Pdo. de La Matanza, localidad de Rafael Castillo, de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N; Mzna. 8; Pclas. 4 y 5, Matrículas respectivamente 5501 y 5502. Superficies respectivamente 310,85 m2 y 209,35m2 la venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 60.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, seña 30%, Comisión 3%, Reposición Fiscal del Boleto 0,50%, Tasa CSJN 0,25% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Nación, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. No procede la compra en comisión. Se trata de una casa de planta baja y piso primero, que se desarrolla sobre la pcla. 5, estando la parcela 4 sin construcción alguna, con una buena arboleda. Ingresando a la planta baja nos encontramos con un hall de distribución, desde donde arranca una escalera de madera hacia el piso superior, sobre la izquierda encontramos una habitación, con ventanal a la calle, destinada como sala de estudio, hacia la derecha, un dormitorio y hacia el contrafrente el comedor, que se abre sobre una gran cocina con muebles sobre y bajo mesada en forma de "U", comunicándose también con el patio del contrafrente. El dormitorio del frente cuenta con solados de parquet, el escritorio con moquete y la cocina y el comedor de mármol reconstituido. Existe en esta planta, un baño compartimentado, con pisos cerámicos y azulejos hasta 1,80 m. En el piso primero, hay un hall de distribución paralelo al contrafrente, sobre la derecha ventilando con dos ventanas, al frente y sobre la parcela, 4 placard; el segundo dormitorio con ventana al frente y un tercer dormitorio con amplias medidas, placard y balcón. Dos de los dormitorios tienen solados de parquet y el principal con moquete. En este piso encontramos otro baño compartimentado, con ventilación y azulejado hasta el cielo raso. El patio sobre el contrafrente, tiene piso de baldosones graníticos, parrilla y mediante una puerta se accede a un toilette, lavadero y una habitación de depósito, este patio linda y está abierto sobre la parcela 4. Mediante una escalera de material sin terminación, se llega a una pequeña terraza, con su piso inclinado, utilizada como tendedero y una puerta por la que se accede al tanque de agua elevado. Respecto al estado material, la parte interior se encuentra terminada y en buen estado, no así el frente que esta sin revestir, con el revoque a la vista. El perímetro que está sobre la calle está protegido por una reja. Cabe destacar que la calle del frente es pavimentada y de doble mano, no así las laterales que se encuentran sin pavimentar. Carece de gas de red, utilizando supergas, la electricidad es de línea y el agua es provista mediante perforación. Al respecto me manifiestan que la perforación propia de la casa está inutilizada, que se provee por el bombeador de la propiedad de la parcela 3, actualmente locada por los Sres. Sayago, cabe destacar que se observan cañerías a la vista. El inmueble está locado, conforme contrato de locación que me exhiben, siendo locador el Sr. Jorge Rivero DNI N° 7.652.953 y locatario el Sr. César Hugo Sayago LE N° 7.652.953. El contrato está vigente desde el 01/01/00 hasta el 31/12/05, con un alquiler mensual de U$S 300, teniendo el mismo la correspondiente reposición fiscal con fecha 03/01/00. En el inmueble habitan, el Sr. César Sayago con su esposa María Elena Pérez, sus hijos Sofía Elena y Hugo, ambos menores de edad. El Sr. Roberto Sayago con su esposa Mirta Susana Pérez, con sus hijos Paula Sabrina (mayor de edad) y Juan Pablo menor de edad. Deudas: fs. 157/159 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 21/2/03, Pcla 4 $ 274,13; Pcla. 5 $ 2.871,13; fs. 110/115 Municipalidad de La Matanza al 14/11/02 Pcla. 4 $ 362,23 Pcla. 5 $ 330,85; fs. 100 y 153 Carece de Servicio de agua corriente. Exhibición 20 y 21 de agosto de 2003, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 12/8 N° 28.862 v. 13/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, de Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOITIA DE JESUS (DNI 10.785.081) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 28 de agosto de 2003 a las 9.10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 P, año 1999, motor Fiat N° 176A50005069077, chasis Fiat N° *8AP178678*X4108050*, dominio CTF 719. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de agosto próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Base $ 10971, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: (fs. 44/45) por $ 1.871,14 al 21/04/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/8 N° 28.865 v. 13/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, de Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, ANA MARIA (DNI 13.637.847) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 28 de agosto de 2003 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S 3 P 1.4, año 1997, motor Fiat N° 159A20388369703, chasis Fiat N° *8AP146000*V8410915*, dominio BPK 302. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de agosto próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Base $ 1654.50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Municipalidad de Corrientes (fs. 82/83) por $ 2445,10 al 8/04/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/8 N° 28.859 v. 13/8/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "YOHAI ALBERTO s/Quiebra incidente de Subasta de Bien Inmueble ubicado en la Estación Manzone Pdo. de Pilar, Pvcia. de Bs. As. (Expte. 65885)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 5% de un lote de terreno situado próximo a la Estación Manzone de Ferrocarril Central Buenos Aires, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Pvcia. de Buenos Aires, Matrícula 16009, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata del 5% de una fracción de terreno, sobre calle Uruguay (de tierra) y vías del ferrocarril, localizada a cuadras del Lago Argentino aprox. un kilómetro de Ruta Prov. Nro. 25 (ambas pavimentadas). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Parcela "1175-a" El predio se presenta libre, sin demarcación física (alambrados etc.). En el terreno se observan sectores con malezas, pastos y sector arbolados sobre líneas de frente a calle y tramos de vías. Superficie de Terreno 75.903 m2. Base: $ 3.750, ante la falta de postores a la media hora se ofrecerá a la media hora sin base. Condiciones de venta: Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: El 27 de agosto de 2003 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, coordinando previamente las visitas al Te. 4326-4081/4322-8144 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 88/89 Municipalidad de Pilar Dirección de Rentas, tasa de conservación reparación y mejoramiento de la red y de suministro alumbrado público $ 1.710,57 informe del 23.11.01 P 1996/1 a 6; P 1997/1 a 6; 1999/1 a 6 $ 1.444,20; P. 2001/1-2 $ 92,50; P 2001/3-4-5-6 $ 174,19. fs. 15 Municipalidad de Pilar, conservación de la red vial y serv. ind. deuda al 31.12.99 $ 2.561,66. Total adeudado 2.431,75 informe del 31.12.99.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
José A. Juárez, secretario.
e. 12/8 N° 422.312 v. 13/8/2003

Nº 14

Juzgado Comercial 14 Secretaría 27 avisa 2 días en IVAN HNOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores, Expte. 92.133, CUIT 30-54407857-3, que ALBERTO TOSCHI Y HORACIO TARANCO (CUIT 20-0407809-9 y 20.04408090-8), el 19 de agosto de 2003 —11 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematarán, en el estado en que se encuentran, con base $ 4.200, automotor marca Volkswagen Pointer CL/1996, Sedán 4 ptas., motor UBA036793, chasis 8AWZZZ557TJ027796, domi-

nio BAR 949, que se exhibe en Hipólito Yrigoyen 4921 de Munro, Ptdo. Vicente López, pcia. Bs. As., los días 12 y 13 de agosto de 11 a 13 hs. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25%. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, julio 14 de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 28.855 v. 13/8/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALBORNOZ JORGE EDUARDO c/PACINI RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 36.972 Reservado) que la martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 9-12076632-0) rematará en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el día 21 de agosto a las 9.20 hs., la unidad 5, 1° piso y la unidad complementaria baulera, sito en Membrillar 355/357 de Capital, Nomenclatura Catastral C. 5, S. 48, M. 118, P. 41 Matrícula N° 5 - 19.009/0. Exhibiéndose los días 14 y 15 de agosto de 15 a 17 hs. Compuesto por living-comedor, cocina, lavadero, baño completo, dos habitaciones c/placard y balcón corrido. En buen estado de conservación. Ocupado. Deudas municipales (fs. 101). Al contado. Mejor postor. Base $ 40.000.-. Seña 3%. Arancel 0,25%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha del remate conf. al art. 570 C.P. y al art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto extendido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/8 N° 28.867 v. 13/8/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "ESTAB. GRAFICO IMPRESORES S.A. c/BELMONTE MIRTA GRACIELA s/Ordinario" (Expte. N° 25.213) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 8,20 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivero N° 563 entre las de Giufra y Coronel Díaz, parte de los lotes 1 y 1 bis de la Manzana VI de la localidad de Piñeyro, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Matrícula: 19.185. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: A, Manzana: 39, Parcela: 26. Medidas: 9 m. 85 cm. de fte. al S.O. por 18 m. 90 cm. de fdo., con las limitaciones de la afectación de servidumbre que surge de fs. 444 (Servidumbre admn. de electroducto Ley 19.552/72 - Centro de Transform. N° 16.024 a favor de S.E.G.B.A. S.A.). El bien consta de un galpón cubierto de 8 m. por 10 m. aproximadamente y a continuación sigue un fondo descubierto. Desocupado. Deudas informadas en autos: Fs. 449: D. N. Rentas: $ 420,71 al 28-9-00; Municipales: Fs. 455: Por Insp. de Seguridad e Higiene: $ 120,17 al 20-9-00 y fs. 456/58: ABL: $ 9.732,95 al 20-11-00; Fs. 488: Aguas Args.: $ 242,34 al 21-5-01; Fs. 500: OSN: al 5-11-01 no adeuda. Se hace constar que a fs. 567/569 obra el certificado de dominio del bien a subastar, siendo su titular la demandada Mirta Graciela Belmonte (DNI 6.648.260). Exhibición: Días 13 y 14 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 8.048. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% por arancel sobre el precio de venta según Acordada N° 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se hace constar que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Aclárase que conforme resuelto a fs. 481 no corresponde al demandado la deuda informada por la Municipalidad de Avellaneda cuyo monto asciende a $ 16.198,49, por cuanto dicha deuda está registrada a nombre de Edesur S.A. - anteriormente SEGBA S.A. y obedece a una servidumbre administrativa de electroducto Ley 19.552/72. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, cinco de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/8 N° 28.748 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/RENTERIA, FRANCISCO JAVIER s/Ejecutivo", Expediente nro. 9270/94, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de dos lotes ubicados en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 34. Parc. 2 y 3. Matrículas: 33.625 y 33.624. Superficie 170 mts. 42 dm2. Cada lote. (Según plancheta municipal se hallan ubicados sobre la calle Catamarca entre Uruguay y Cabildo). Los inmuebles están situados sobre calle de tierra en un barrio humilde. Sobre cada una de las parcelas se halla construida una casilla prefabricada en regular estado de conservación, siendo ocupadas por personas que se negaron a identificarse, manifestando habitar las mismas conjuntamente con su grupo familiar y en carácter de propietarios, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.079,89. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: Munic. de Florencio Varela al 4-5-99 $ 472,37 y $ 432,37. Fs. 58 y 62. Direc. Prov. de Rentas al 31-5-99 $ 327,84 y $ 236,34 Fs. 65 y 69. Azurix al 12-11-99 $ 16,27 y al 29-11-99 $ 19,01 Fs. 113. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/8 N° 28.853 v. 13/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/CASTRO MENDEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expediente nro. 33.856, que el martillero Abraham Firentino, rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Mar Azul, partido de Gral. Madariaga, próximo a la localidad de Villa Gesell, designados en Plano 39-69-69, lámina 1, como lotes 10, 11 y 12 de la manzana 340, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Sec. F. Manz. 340. Parc. 10, 11 y 12. Matrículas: 9181, 9182 y 9183. Superficie: 475 mts2. cada uno. Según Plancheta municipal se hallan ubicados sobre la calle nro. 40 entre Av. Punta del Este y calle Mar del Plata, de la Ciudad de Mar Azul, Provincia de Buenos Aires, en una zona residencial de franco crecimiento poblacional. Asimismo informo que los lotes se hallan desocupados y sin mejoras, encontrándose en ellos una añosa arboleda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.235,20 cada uno de los lotes (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: Munic. de Villa Gesell al 6-5-02 Parc. 10 libre de deuda. Parc. 11 $ 533,07 y Parc. 12 $ 596,18 Fs. 356. Direc. Prov. de Rentas al 6-5-02 Parc. 12 $ 481,92 Fs. 376, Parc. 11 $ 481,92 Fs. 378 y Parc. 10 $ 217,30 Fs. 380. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/8 N° 28.866 v. 13/8/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO S/Quiebra", Expte. 15.297, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del lote 19 de la manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre el Ñandú y el Carpintero. Superficie del terreno 326,00 m2. Base $ 750.- y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora con su base reducida a $ 562,50. Seña 30%. Comisión: 3%, más I.V.A sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio; como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: el 25 y 26 de agosto de 2003, 10.00 a 14.00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144/4326-4081 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública $ 1.744,31 fs. 509/513, informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593, informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/8 N° 422.313 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INTERCEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor", que el martillero Salomón Malt, rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el automotor marca Lada, año 1992. Dominio Uno 924, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.575,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: G.C.B.A. $ 293,63 al 27/7/99. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura al iniciarse el acto del remate. El vehículo será exhibido en la calle Santa Fe 2790, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/8 N° 422.546 v. 13/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 10 de C. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAYRO S.A. y Otros, s/Ejec. Hip.", Expte. 75/97 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 27 de agosto de 2003, a las 9 y 40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 219) Una finca ubicada en la zona norte de la C. Fed., Parroquia de San Bernardo, Paraje denominado Barrio Parque Chas, con frente a la Avda. de los Incas 5287/89, entre las de Bárcena y Altoaguirre, edificada en un lote de terreno designado en plano de subdivisión respectivo con el N° 23 de la Mzna. 20, que mide 9 mts. de frente al S.E., sobre Avda. de los Incas, 18,81 mts. en costado N.E., lindando con parte del lote 22 y 20,13 mts. en el costado S.O., lindando con lote 1 y 9,9 mts. en su contrafrente al N.O., lindando con parte del lote 2. Nom. Cat.: Circ. 15, Mzna. 115 Secc 61, Parc. 13, Part. 0246637, Mat. Fr. 15-27723. Desocupado. Se trata de un inmueble donde funcionaba un supermercado, con 2 entradas. Por el N° 5289, en p. baja, amplio local (9 mts. de frente, 11 mts. en fondo de ancho y 20 mts. de fondo), baño para hombres al fondo (W.C.), mingitorios y otro baño, sin accesorios. Por N° 5287 (comunicado al local de P.B.) se accede a 1er. piso, por escalera. Pequeño hall, 3 dormitorios (4x3, 4x3, 50 y 2,50x3) Pisos parquet. Baño completo, con bañera (3x2), cocina (2x2,50), piso mosaico y balcón a la calle (1x6). A la derecha, patio (10x8) con una construcción al fondo de 7x2,50. Parrilla y piso baldosa. Todo en general en malas condiciones de uso y conservación, con signos de abandono y suciedad. Mal de pintura. Deudas. A. Args. al 16/1/02 (fs. 196), $ 162,76. Rentas (A.B.L.) al 17/1/02 (fs. 201), $ 2.478,94. O. San. al 15/1/02 (fs. 204) sin deudas. Base: $ 187.694,55. Seña: 20%, Comisión: 1,50% Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 25 y 26 de agosto, de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Está facultado el acreedor a percibir directamente el pago del remate, en forma a convenir con el comprador, debiendo dentro del 5° día de verificado el cobro depositar el remanente en Bco. Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de julio del año 2003.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 12/8 N° 28.863 v. 13/8/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/03 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular, para completar el período del Director renunciante.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Presidente - Edna Linch
e. 8/8 Nº 28.644 v. 14/8/2003

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 29 de agosto de 2003 a las 14 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 14,30 hs., en la sede social calle Posadas 1564, 2º piso, oficina 200 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de enero de 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución de Directores y Síndico.
6º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238º de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Presidente - Pablo V. Vilela
e. 6/8 Nº 28.422 v. 12/8/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 1º de setiembre de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 (incisos a- y b- y último apartado) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1º de mayo de 2002 y el 30 de abril de 2003,
5º) Elección de los Miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2003/2004.
6º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2003, inclusive.
Secretaria General – Rita Terranova
Secretaria de Prensa – Victoria Carreras

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7/2003 al 1/8/2003.
e. 11/8 Nº 28.054 v. 12/8/2003

AVIABUE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -

Se comunica a los Señores Asociados que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58º del Estatuto Social de la Institución, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2003 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la Sede Social de AVIABUE, sito en la calle Viamonte 640 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Destino de los fondos adelantados por los asociados para la promoción de una acción judicial contra tres compañías aéreas por medio de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo.
5º) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Contralor.
6º) Cierre.
Presidente - Daniel Manfredi
Secretario - Roberto Merlassino
e. 11/8 Nº 28.268 v. 13/8/2003

AVIABUE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 640 Piso 6º, Capital Federal, el día 28 de agosto de 2003 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2003 al 31 de marzo del 2004.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Directiva Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 2do. dos años
Prosecretario dos años
Protesorero dos años
Secretario de Actas dos años
Vocal Titular Tercero dos años
Vocal Titular Cuarto dos años
Vocal Suplente Tercero dos años
Vocal Suplente Cuarto dos años

COMISION REVISORA DE CUENTAS,

Revisor de Cuentas Titular Segundo dos años
Revisor de Cuentas Suplente Primero un año
Revisor de Cuentas Suplente Segundo un año
8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Daniel Manfredi
Secretario - Roberto Merlassino
e. 11/8 Nº 28.270 v. 13/8/2003

"C"

CARNUSTI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 174026. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 17 horas en la sede social de la calle Carabelas 281 Piso 3º Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reconducción de la sociedad y reforma del artículo segundo del Estatuto Social.
3º) Ratificación de la designación de los miembros del directorio y sindicatura.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar y fecha, una hora después. El Directorio.
Vice-Presidente - Manuel A. Escasany
e. 8/8 Nº 28.606 v. 14/8/2003

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 2003 a las 17.30 hs. y 18.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Paraguay 419 piso 1 oficina 29, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; y
(ii) Aumento del capital social por suscripción de acciones conforme al art. 188 Ley 19.550.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar a la sede social en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, con tres (3) días hábiles de anticipación la correspondiente comunicación de asistencia para ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Sergio Gabriel Rondoletto
e. 11/8 Nº 9238 v. 15/8/2003

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 14:00 hrs. en Sarmiento 1469, Piso 7º Of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/6/2001 y Nº 34 con cierre al 30/6/2002.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecido en el art. 238 párrafo 1º de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.
Presidente - Carmen Dalla Benetta
e. 7/8 Nº 1204 v. 13/8/2003

CINECOM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINECOM MEDIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, Piso 2º Of."B", Capital Federal el día 28 de agosto de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Reforma del Estatuto artículo 4, aumento de capital por encima del quíntuplo del mismo, emisión de acciones de clase única.
3º) Reforma del Estatuto artículo 7, composición del Directorio, su número y duración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gregorio Centurión
e. 7/8 Nº 9194 v. 13/8/2003

CINECOM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINECOM MEDIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, Piso 2º Of. "B", Capital Federal el día 28 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria es efectuada fuera de las términos legales prescriptos por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2002.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gregorio Centurión
e. 7/8 Nº 9193 v. 13/8/2003

CIPAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio unipersonal de CIPAN SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2003, a las 16.00 horas, en la sede social, Juncal 855, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Reforma de los Estatutos Sociales: instauración de sindicatura;
3º) Reforma estatutaria: división del capital actual de $ 600 en 30 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 20 cada una con derecho a 1 voto cada una. De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria a las 16.00 horas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16,30 horas. El Directorio
Presidente - Maximino Iglesias
e. 11/8 Nº 28.745 v. 15/8/2003

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26-8-2003 a las 9:00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de 2003.
4º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones.
Presidente - Julio César Zamparuti
e. 7/8 Nº 28.552 v. 13/8/2003

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Setiembre del 2003, a las 11.00 hs. en la Avda. Córdoba 466, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria a las 12.00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2003.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2003.
4º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores, más allá de los límites legales.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 11/8 Nº 28.712 v. 15/8/2003

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en Av. Cabildo 2230 - Piso 9º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) REGAM SCA y CORRIENTES PALACE S.A. - Unión Transitoria de Empresas. Transferencias de participación. Admisión de nuevo miembro. Ratificación de todo lo actuado.
2º) Modificaciones habidas en el Contrato de UTE. Representación. Inscripción y autorización a tal efecto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 8/8 Nº 28.631 v. 14/8/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 18 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Sarmiento 767, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los elementos descriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 30-04-2003.
2º) Reducción en su número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ricardo Roig
e. 8/8 Nº 9206 v. 14/8/2003

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 29.08.2003, a las 10 horas, en Joaquín Rivas y Benito Correa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de DEPOSITOS FISCALES S.A.
2º) Aprobación de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
La Asamblea se realizará validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido el quórum necesario.
Se ruega a los señores accionistas comunicar con la debida antelación la concurrencia y en caso de hacerlo por apoderado, presentar los documentos habilitantes, todo en la forma dispuesta en los estatutos.
No habiendo otros asuntos que tratar, resuelvo prestar conformidad a lo anteriormente expuesto, levantando la sesión y firmando la presente acta en prueba y constancia de lo actuado, siendo las 18 horas.
Presidente - Eduardo Cristian Llopis
e. 11/8 Nº 9244 v. 15/8/2003

12 VOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2003 en calle Viamonte 1446 Piso 1º Cap. Fed. 17 hs. 1º conv. y 18 hs. 2º conv. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Aceptar renuncia Pte. Juan Carlos Schachbasian, aprobar gestión, entrega de honorarios adeudados y comprobantes pago aportes jubilatorios.
Presidente - Juan Carlos Schachbasian
e. 8/8 Nº 8960 v. 14/8/2003

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.y F.

CONVOCATORIA

Rectificación de las publicaciones de fecha 28/07/2003 a fecha 01/08/2003, factura Nº 27.808 en el punto 4 de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26 de agosto de 2003, el que debe quedar redactado como se detalla a continuación:

"4. Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 117.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora".
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 8/8 Nº 28.720 v. 14/8/2003

DON JACINTO S.A.A. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle San Martín 683, 2º Cuerpo, 3º Piso, Of. 43 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión el Directorio. Honorarios Directorio.
5º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores. Se deja constancia: 1) Que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de su tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 13 de agosto de 2003 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Federico Guillermo Stegman
e. 7/8 Nº 8950 v. 13/8/2003

"E"

EDIFA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2003, en la sede social Larrea 257, Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1999, 31 de julio de 2000 y 31 de julio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios al Directorio. Consideración de la retribución al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, ley 19.550, en atención a que el mismo arrojó quebranto.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31 de julio de 2001.
5º) Designación de los señores directores titulares y suplentes.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social, con una antelación de cinco días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de julio de 2003.
Presidente - Ramón Juejati
e. 6/8 Nº 28.406 v. 12/8/2003

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/4/81 Nº 1714 Lº 97 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término;
3º) Consideración de la situación edilicia del inmueble de Mario Bravo 1302. Consideración del informe del arquitecto Diego Hernán González;
4º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30 de septiembre de 2002. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002: $ 4.500 en los términos del art. 261 tercer párrafo y $ 20.100 en exceso de los límites del art. 261 párrafo segundo y tercero de la Ley Nº 19.550 y modificatorias de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias; y
7º) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs., hasta el día 1 de septiembre de 2003 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).
Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 8/8 Nº 8988 v. 14/8/2003

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2003 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril del 2003.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto. El Directorio.
Presidente - Gustavo A. Perrotta
e. 11/8 Nº 28.728 v. 15/8/2003

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 2003 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Armando Amasanti
e. 8/8 Nº 443 v. 14/8/2003

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 29 de agosto de 2003, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465 - 6º Piso, Of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
3º) Retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente.
Presidente - Rafael M. Bofill
e. 6/8 Nº 28.405 v. 12/8/2003

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27 de agosto de 2003, a las 18:00 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art 261. Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Marcos
e. 11/8 Nº 28.695 v. 15/8/2003

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segundo Convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaurés 1140 3º A, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
4º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
5º) Aprobación del balance especial al 20 de agosto de 2003, por liquidación y disolución de la sociedad, resuelta el 30 de junio de 2003, nombramiento de liquidador y aprobación del proyecto de distribución y nombramiento del depositario de los libros sociales.
Presidente - Hugo Krenz
e. 8/8 Nº 9210 v. 14/8/2003

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2003, a las 11 horas en República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2003.
2º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 11/8 Nº 28.692 v. 15/8/2003

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C., para el día 29 de Agosto de 2003, a las 15.00 horas en la calle Reconquista 336 - 5º Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del directorio y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos
6º) Designación de directores y síndicos.
Presidente - Gabriel O. Rosenzvit
e. 11/8 Nº 446 v. 15/8/2003

INTERNATIONAL FREE PORT Sociedad Anónima, Comercial, Marítima y de Servicios

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de agosto de 2003, a las once horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 1037, Piso 4º, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos por el término de dos años, conforme a lo determinado por el Estatuto.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

NOTA: La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299, Ley 19.550.
Vicepresidente - Julio Alberto P. F. Viller
e. 7/8 Nº 8927 v. 13/8/2003

"L"

LA ASTURIANA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2003 a las 13 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea General.
2º) a) Reducción del Capital Social atento a lo establecido por los artículos 96 y 206 de la Ley 19.550.
b) Aumento de Capital Social según lo establecido por el artículo 96 de la Ley 19.550. Reforma del artículo 5º de los Estatutos sociales y emisión de acciones.

NOTA : a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 30 de agosto de 2003. El Directorio.
Vicepresidente/Apoderado General - Ernesto B. Raggio
e. 11/8 Nº 9248 v. 15/8/2003

LA BASTIE S.A.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2003, a las 14 hs., en Olleros 1656, Piso 14 Of. A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término del balance al 30-04-2002 y sus resultados no asignados.
3º) Balance al 30-04-2003 y sus Resultados no Asignados.
4º) Fijación número de directores titulares y suplentes. Su elección.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Síndico - Norrie Norberto Dechiara
e. 7/8 Nº 8915 v. 13/8/2003

LIBRERIA RODRIGUEZ SACIYF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de agosto de 2003, a las 15 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la permuta del inmueble de Boedo 377 de Capital Federal a favor del Sr. Ernesto Julio Rodríguez aprobada por el Directorio. Transcurrida media hora de la convocatoria Inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los propietarios presentes. El Directorio.
Presidente - Guillermo Raúl Vázquez
e. 8/8 Nº 28.599 v. 14/8/2003

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de Agosto de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 16 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2003
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 16 julio de 2003.
Presidente - José Ricardo Massara
e. 11/8 Nº 28.683 v. 15/8/2003

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2003, a las 18 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección del nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.
Presidente/Apoderado - Manuel Mezquita
e. 11/8 Nº 28.679 v. 15/8/2003

MELGON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de agosto de 2003 a las 20 hs. en Av. Montes de Oca 567, 7º D, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos, arts. 234, inc. I, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 30/11/2002.
3º) Aprobación de la gestión de directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Manuel Meleiro
e. 7/8 Nº 8923 v. 13/8/2003

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 29 de 2003. Hora 11 en A. del Valle 751, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos, art. 234, inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/03 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Director - Carlos Mignaquy
e. 6/8 Nº 28.470 v. 12/8/2003

"N"

NEROLI SAIC y F (e.L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 09 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2003, los cuales arrojan un patrimonio neto negativo de $ 3.861.277 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2003.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2003/2004. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2003/2004. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Ai-

res, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 03 de septiembre de 2003 Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 11/8 Nº 28.605 v. 15/8/2003

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 2003, a las 14:00 horas en la sede, sita en Avda. Callao 1016, Piso 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneraciones al directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
5º) Elección del Directorio y fijación del número de miembros conforme lo establece el art. octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de julio de 2003.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 6/8 Nº 28.474 v. 12/8/2003

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. Resolución I.G.J. Nº 1418. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de agosto de 2003 a las 19.00 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 p. 5º Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Tratamiento del ejercicio al 30/04/2003. Consejo Directivo
Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.
Presidente - Manuel Junowicz
e. 11/8 Nº 28.740 v. 13/8/2003

"P"

PHILA Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º/9/03, a las 17 hs. en Maipú 726, 2º, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación designación liquidador.
3º) Consideración Balance de liquidación al 30/6/03.
4º) Cancelación inscripción en el R.P.C. El Liquidador.
Presidente - Carlos F. Prati
e. 11/8 Nº 9102 v. 15/8/2003

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 29 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. y la segunda convocatoria a las 11:00 hs., en la sede de Av. Gaona 10.951, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de pre-acuerdo de fecha 04/02/2003 y suscripción de acciones.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Determinación y valuación de activos societarios.
4º) Determinación de pasivos societarios.
5º) Cesión o venta de paquete accionario de Eduardo A. Lomazzo.
6º) Determinación de importes para previsión de deudas societarias.
Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio
e. 6/8 Nº 28.435 v. 12/8/2003

PRUDENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de agosto de 2003 a las 11 horas en la sede social de la calle Tucumán 1424, 4to. Piso B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta el quíntuplo mediante la capitalización de aportes realizados por los accionistas. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Tobeña
e. 7/8 Nº 9198 v. 13/8/2003

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 11/8 Nº 9261 v. 15/8/2003

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Vicepresidente - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 6/8 Nº 28.411 v. 12/8/2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 29 de agosto de 2003 en el domicilio legal de la Compañía cita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Retribución al Síndico.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Presidente - Alberto Creus
e. 11/8 Nº 28.758 v. 15/8/2003

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/8/2003 a las 10 hs. en 1º Convocatoria y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria si ésta fracasa en Av. Juramento 2801 1º "E", Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación del Quórum Asambleario,
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta,
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/03.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración,
5º) Tratamiento de la modificación del Estatuto a efectos de reducir el Nº de directores a presidente y un director suplente,
6º) Elección de directores por un nuevo período,
6º) Distribución de Utilidades,
7º) Fijar domicilio legal en Av. Juramento 2801 1º "E", Cap. Fed.
Presidente - Flavia Laura Serafini
e. 11/8 Nº 28.747 v. 15/8/2003

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2003, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Gerenciamiento de TRINTER SACIF a TRINTER REPUESTOS S.A.. Evaluación. Responsabilidad. Consideración de su continuidad.
4º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Responsabilidad del Director.
En su caso, remoción del Director, fijación de su retribución y elección de nuevo Directorio.
6º) Situación Jurídica del Sr. Eduardo Pablo Cusi respecto de la sociedad.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar hasta el 22 de agosto de 2003, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
NOTA 2: Para considerar los punto 3 y 6 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Presidente - Martín Adrián Ballester
e. 11/8 Nº 1375 v. 15/8/2003

"U"

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2003 a la 20:30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2º piso, Sector Urología, sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 hs., el mismo, día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2003.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 6 de 2003.
Presidente - Osvaldo Truccoli
e. 11/8 Nº 28.680 v. 15/8/2003

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 28 de agosto a las 15 hs. en Paraguay 1225, Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación del inc. 1ro. del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
4º) Determinación de los Honorarios del Directorio.

5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Enrique Distler
e. 7/8 Nº 28.540 v. 13/8/2003

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 28 de agosto a las 17:30 hs. en Paraguay 1225, Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la pérdida de Patrimonio neto y su Reintegro.
3º) Aumento de Capital en exceso del límite del art. 188 de la Ley de Sociedades.
El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Enrique Distler
e. 7/8 Nº 28.539 v. 13/8/2003

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 4007, libro 84, Tomo "A"). Convócase a los Señores Accionistas de VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2003, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas con posterioridad al 23 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
4º) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en último párrafo del artículo 234 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
7º) Gestión y responsabilidad de los Directores y los Síndicos Titulares y Suplentes en la operatoria con ventas y cobranzas canalizadas por medio de diversas entidades financieras de plaza.
8º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes en la partición y adjudicación de las acciones correspondientes a "Víctor Santesteban s/Sucesión".
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y suplente.
10º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del liquidador.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, en días hábiles en el horario de 11:00 hs. a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Adriana Man
e. 11/8 Nº 28.886 v. 15/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Liliana Vilar, abogada, dom. en Arcos 1744, 7 dto. A Cap. Avisa que Miguel Angel Calvo, con dom. en Quintino Bocayuva 645, U 5, Cap., vende libre de personal y de deudas, su negocio dedicado a locutorio ciber y quiosco, con todas sus instalaciones máquinas y muebles, con dom. en Av. La Plata 488, a Rubén Daniel Díaz, con dom. en Chile 1778 3º C. Recl. Ley, Quintino Bocayuva 645, Unidad 5, Cap.

e. 7/8 Nº 28.532 v. 13/8/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P, Capital, avisa: que Roberto García y Yolanda Alicia Lo-Re, domicilio Superí 3501, capital, venden a Juan Carlos Gómez, domicilio Caracas 3823, 1º, Capital, el negocio del ramo restaurante cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. AVELLANEDA 598 PB P1. PA. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/8 Nº 8896 v. 12/8/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º "6" Capital, avisa: "Isidoro Gómez-Teolindo Freijo-Domingo Alberto Cumbraos", (sociedad de hecho) domicilio Av. Caseros 1901 Capital, vende a Javier Martín Gómez, domicilio Olaguer y Feliú 3138, Hurlingham, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, ubicado en esta Ciudad, AV. CASEROS 1901 ESQ. SOLIS, PB Y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/8 Nº 8978 v. 14/8/2003

Alberto José Librandi y Liliana Miriam Szylko, con domicilio: Av. Paseo Colón 1422/30, Cap. Fed. vende a Eleonora Mkrtchian con domicilio en Libertad 338 Cap. Fed., fondo de comercio estación de lavado y engrase para automotores, Expte. 169.789/69, ubicado en AV. PASEO COLON 1422/30 Cap. Fed., incluido el personal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Libertad 338 Cap. Fed.

e. 8/8 Nº 1317 v. 14/8/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. Avisa: "Edgardo Octavio Magrini, DNI 14.941.826, y Sergio Juan Polo, DNI 18.122.036, ambos domiciliados en la calle Griveo 2965, Capital Federal, únicos socios de la sociedad de hecho que integran, venden libre de deuda la Farmacia sita en ALSINA 2500 Cap. Fed. a Sandra Lilian dos Santos Bota, DNI 17.103.628, domiciliada en Alsina 2500 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/8 Nº 28.697 v. 15/8/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Capital Federal Avisa: Científica Plaza Francia SRL" domiciliada en Av. Pueyrredón 2364 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. PUEYRREDON 2380 Cap. Fed. a "Luca Pirson SRL" con domicilio en Av. Pueyrredón 2380 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/8 Nº 28.694 v. 15/8/2003

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Freddi Morgan SRL", dom. Boedo 787 Cap. vende a "Zia S.A.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) Café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en BOEDO AVDA. 787 PB Entrepiso sótano Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 1226 v. 13/8/2003

L.I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Capital avisa: Carmen Alvarez González de Castro, dom. Ayacucho 512, Cap., vende a Luis Edgardo Marchand, dom. Hipólito Yrigoyen 1426, Cap., su hotel sin comida, sito en BARTOLOME MITRE 2388, Cap. libre de deud, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 6/8 Nº 28.414 v. 12/8/2003

"C"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por El Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao Nº 420, piso 3º, of. C de Capital Federal, avisa: Teresa Wilhelm, domiciliada en Cerrito Nº 173 San Martín, Pcia. de Bs. As. vende a Daniel Gerardo Ferrucci, domiciliado en Bmé. Mitre Nº 559, Cap. Fed. su negocio del Rubro Restaurante cantina (602,000) café, bar, (602,020), despacho de bebidas (602,030), roticería (602,040), sito en la calle CHARCAS Nº 4402, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 28.480 v. 12/8/2003

"I"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1º "6", Capital, avisa: Eugenio Feijóo, domicilio Ituzaingó 764, PB "2", Capital Federal, vende a Rafael Sopher, domicilio Av. Callao 1016, 3º "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle ITUZAINGO 763 PB, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/8 Nº 8979 v. 14/8/2003

"J"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Eligio Pérez Pinal y Balbino García Quintana", dom. Jujuy 299 Cap. venden a "Francesco Fortunato Stranieri", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203001) restaurante (203002) casa de lunch (203003) Bar café (203004) despacho de bebidas sito en JUJUY 299 ST. Esq. MORENO 2817 Capital quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 1228 v. 13/8/2003

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Eulogio Alvarez, Enrique López y Marcelino González", dom. La Pampa 5996 Cap. venden a "Adrián Gustavo Pianezza", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante cantina (602030) Despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en LA PAMPA 5996 PB esq. DE LOS CONSTITUYENTES AV. 4099 Capital quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 1227 v. 13/8/2003

"M"

Mariana Horvath, abogada, CPACF T80 F399, avisa a los fines previstos por el art. 2, Ley 11.867 que PPD International Holdings Inc. Sucursal Argentina, domic. en M. T. de Alvear 1354, 7º "B", Cap. Fed. transfiere, mediante contrato de transf. de fondo de comercio, todos los bienes muebles, drogas sin valor comercial, cartera de clientes, proveedores, contratos, pasivos, créditos, registros contables, deudores por ventas, correspondientes a su actividad de investigación clínica y preclínica de productos farmacéuticos y demás productos relacionados, prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales y realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica con su establecimiento sito en M. T. DE ALVEAR 1354, 7º "B", Cap. Fed. a PPD Argentina S.A., domic. en M. T. de Alvear 1354, 7º "B", Cap. Fed. Fecha de efecto: primer día hábil siguiente a la inscrip. en IGJ. Reclamos de Ley: Cerrito 268, 8º piso, Cap. Fed. at: Julio Pueyrredón/ Eduardo Corso/ Mariana Horvath.

e. 8/8 Nº 1308 v. 14/8/2003

"S"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. avisa: Verónica Gladys Aued DNI Nº 21.800.254, domic. Elpidio González Nº 3211, Cap. vende a Hugo Oscar Gobbi, domic. Av. Rivadavia 6001, Cap. DNI Nº 10.124.083, Garage Comercial (Exp. Nº 001725-92) sito SARAZA Nº 471-73, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 28.704 v. 15/8/2003

Oscar Senatore, abogado, domicilio Libertad 445, 3º "B", Capital Federal, avisa que Marcela Dora Julieta Vergara Rossi, domicilio Lucena 808, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, transfiere fondo de comercio (almacén, fiambrería, carnicería y verdulería) ubicado en calle SALTA 1802, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires, al señor Chen Shao Bin, domicilio calle Campana 2445, Capital Federal. Reclamos ley domicilio del abogado, y negocio que se transfiere.

e. 11/8 Nº 1361 v. 15/8/2003

"T"

Guillermo Rubén Villamor, domiciliado en Tucumán 907, Capital Federal comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle TUCUMAN 907 PLANTA BAJA Y SOTANO UNIDAD FUNCIONAL 5, habilitado como casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, será transferido a Liliana Del Carmen Zanardo, domiciliada en el barrio General Paz, edificio 73, piso 9, departamento B, Villa Celina. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.

e. 7/8 Nº 28.548 v. 13/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LA MADERERA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea del 17/5/2001 se aprobó la devolución a los accionistas de aportes irrevocables por $ 1.387.746. Oposiciones: San Martín 551, 3ro. "27", Cap. Fed.

Escribano – Enrique Benítez Cruz
e. 8/8 Nº 28.647 v. 12/8/2003

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 7631. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de julio de 2003 se redujo el capital social en V$N 3.457.392 con motivo de la decisión de diversos accionistas minoritarios de ejercer su derecho de receso frente al retiro del régimen de oferta pública de la sociedad, disminuyéndose de V$N 14.386.102 a V$N 10.928.710, y se aprobó el Balance Especial de Reducción al 31 de diciembre de 1999, elaborado en los términos del art. 45 inc. a) de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Carlos O. Etcheverry
e. 8/8 Nº 28.615 v. 12/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del demandado y presunto ausente don PEDRO PALA, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Autos: "VARANO, JOSE c/PALA, PEDRO s/Usucapión". Expediente Nº 103.750/1999. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/8 Nº 1390 v. 13/8/2003

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de la C.A.B.A., cita y emplaza por treinta días a JOSE GREEN en los autos "SZKOLNYC, CYRKA y LIBERMAN MORDKA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 12.510/00) a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2001. Por recibido atento el dictamen de la agente fiscal, de fs. 65 cítese a JOSE GREEN para que dentro de los 30 días de notificado se presente en autos por sí o por apoderado, a los efectos de hacer valer sus derechos que le pudiere corresponder en la presente sucesión, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos, sólo a favor de quienes hayan presentado en autos. Fdo.: Carlos Alberto Domínguez, juez". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial"
Capital Federal (Civil) 3 de julio de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 8/8 Nº 1274 v. 12/8/2003

Nº 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "NN DE DOS AÑOS HOSPITAL FERNANDEZ s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 03 de julio de 2003 declarar el estado de abandono de una niña de aproximadamente dos años y medio de edad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 11/8 Nº 422.159 v. 12/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a JUAN HIPOLITO LEMOS y BLANCA IBAÑEZ para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer la firma inserta en la documentación acompañada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (Art. 526 CPCC) y preparada la vía ejecutiva, como asimismo a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo (Expediente Nº 80.578)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publicación por 2 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria.
e. 11/8 Nº 28.766 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a JUAN HIPOLITO LEMOS y BLANCA IBAÑEZ para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer la firma inserta en la documentación acompañada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (Art. 526 CPCC) y preparada la vía ejecutiva, como asimismo a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo (Expediente Nº 80.577)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publicación por 2 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria.
e. 11/8 Nº 28.765 v. 12/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.885 seguida por el delito de lesiones dolosas leves. Cita y emplaza a: JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de julio de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.195 v. 15/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.584 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a: VERONICA MARIEL TOLABA de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de julio de 2003. Atento a lo informado a fs. 47, 50 y 55 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA MARIEL TOLABA ..., mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.167 v. 15/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.584 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a: MARIA DEL CARMEN AGÜERO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de julio de 2003. Atento a lo informado a fs. 47, 50 y 55 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a ... y a MARIA DEL CARMEN AGÜERO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.193 v. 15/8/2003

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DESIDERIO SANCHEZ O HENGUEL SACHS O SANCH O MIGUEL ANGEL CODUTTI a estar a derecho en la causa Nº 25.892 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.161 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a HILARIO ALBERTO SENA a estar a derecho en la causa Nº 25.792 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.168 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a VANESA ELIZABETH PEKALA y JOSE LUIS PEKALA a estar a derecho en la causa Nº 26.803 que se les sigue por el delito de hurto a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.163 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO MAZZA, en la causa Nº 26.246, por el delito de usurpación de título, art. 247 del C.P., a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.
María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.149 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JORGE ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 23.208 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 239, 183 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.
María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.171 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a RENXIU ZHANG y KAIWU ZHANG, en la causa Nº 23.775 por los delitos lesiones y daños —arts. 89 y 183 del C.P.,— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.
María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/8 Nº 422.150 v. 15/8/2003

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de ese Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 56.397 del Registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL CARLOS MARCELO SALVA (DNI 24.000.977) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.191 v. 15/8/2003

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de ese Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 52.163 del Registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a UBALDO HERMOGENES QUIPILDOR (DNI 17.726.745) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.192 v. 15/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a LING MING de nacionalidad china, soltero, nacido el 6-11-76 en Fu Jian, China, hijo Lin Guang y Gao Bi, en los autos Nro. 12.919/01 caratulados "LIN MING s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 8/8 Nº 422.079 v. 14/8/2003

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 6 Secretaría Nº 118. En el Expte. caratulado "CAMPANELLO, SILVIO SEBASTIAN y Otro sobre estafa" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 1 de agosto de 2003. Al desconocerse el actual paradero, cítese por edictos a SILVIO SEBASTIAN CAMPANELLI o CAMPANELLO (DNI 25.988.420), a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto del nombrado a quien se la emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. — Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 11/8 Nº 422.319 v. 13/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 15.400 "LOBOS ARAVENA, MARGARITA ISABEL s/Falso Testimonio" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a LOBOS ARAVENA, MARGARITA ISABEL, en la causa Nº 880, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el tiempo de ocho meses.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.
José Pérez Arias, secretario.
e. 6/8 Nº 421.845 v. 12/8/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LONARDO DARIO BENITEZ, D.N.I. Nº 22.988.870 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.567, caratulados: "c/BENITEZ, LEONARDO DARIO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 28 de julio de 2003.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 7/8 Nº 421.960 v. 13/8/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "PERTUSATTI, CARLOS REINALDO s/Evasión Impositiva" Expte. Nro. 14/03 A, cita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CARLOS REINALDO PERTUSATTI bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 28 de julio de 2003.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 8/8 Nº 422.031 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/7/2003	RAUL ARMANDO ALE, titular del DNI 7.781.382	3	Nº 36.479/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/7/2003	DIEGO FELIX SABINO	5	Nº 32.224/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/7/2003	ANTONIO LEGY LAZO, de quien se desconocen otros datos.	3	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	17/7/2003	HORACIO MARIO SOAVE —argentino, nacido el día 31 de Mayo de 1959 en esta ciudad, hijo de Juan Santiago y de María Migueiras Sacco, titular del DNI Nº 13.092.592—	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	17/7/2003	HORACIO MARIO SOAVE —argentino, nacido el día 31 de Mayo de 1959 en esta ciudad, hijo de Juan Santiago y de María Migueiras Sacco, titular del DNI Nº 13.092.592—	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	15/7/2003	MOHAMED FAHMI MOHAMED DOUSSOUK —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	15/7/2003	MOHAMED FAHMI MOHAMED DOUSSOUK —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	21/7/2003	LAURA RUIZ, cuyos datos filiatorios se ignoran y MONICA BEATRIZ SOSA GODOY, identificada con DNI Nº 93.060.657	3	Nº 19.801/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 8/8 Nº 163 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/08/2003	GUSTAVO LEONARDO BORGHI (argentino, nacido el 05/01/1959 en 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, DNI 12.976.550, hijo de José Leonardo Borghi y Delia Inés Pereyra)	3	Nº 52.377/02 - HURTO DE AUTOMOTOR.
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	21/07/2003	RUBEN ENRIQUE ACHAVAL DNI 17.340.982, hijo de Gregorio y de Adela Buenaventura, nacido el 17 de Julio de 1965.	5	Nº 27.937/03 - ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	04/08/2003	EDUARDO ERNESTO IACOVINO (DNI Nº 4.540.820)	3	ESTAFA Y FALSEDAD IDEOLOGICA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	05/08/2003	ROSA GRIECO (L.C. Nº 3.487.036)	3	ESTAFA

e. 11/8 Nº 164 v. 15/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	04/08/2003	RICARDO GARCIA (DNI Nº 18.160.909)	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.415
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/07/2003	CRISTINA TERESA VELAZQUEZ (se carece de datos personales)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/07/2003	CARLOS TORRES CASTAÑEDA (DNI Nº 92.870.680)	1	-

e. 11/8 Nº 16 v. 15/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de INTENCION S.A., CUIT 30-69769483-4 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3º "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 422.190 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se decretó la quiebra de ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L. CUIT 30-63394632-5 en la que se designó síndico al Dr. Noemí Zulema Vivares con domicilio en Córdoba 2626, piso 2º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 422.189 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS WEN S.A. s/Quiebra (en el ped. de quiebra por: PEREZ E. DANIEL —Expte. Nº 84.205—)" CUIT Nro. 30-66107017-6, en la que se designó síndico a la

contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian Fernández Garello, secretaria (P.A.S.)
e. 11/8 Nº 422.187 v. 15/8/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO S.A.C. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO S.A.C. (C.U.I.T. Nº 30-51933696-7) y se fijó hasta el 22/09/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 07/10/03, y contestar éstas hasta el 22/10/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 8/8 Nº 422.075 v. 14/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de DURO CLAUDIA ELISA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de septiembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de septiembre de 2003. El Síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de octubre de 2003 y 25 de noviembre de 2003, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presentar los requisitos faltantes, dispuestos en el art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, como así también, acompañar dentro del mismo plazo, el certificado de denuncia del registro de juicios universales del Decr. Ley 3003/56. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.077 v. 14/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. s/Quiebra s/Incidente (por JIN SEOK MUSLAN CO. LTD.)" hace saber por quince días que mediante Resolución de fecha 4 de junio de 2002, V.S. dispuso la cancelación del pagaré a la vista librado por YONA S.A. en favor de Banco Mayo C.L. por la suma de U$S 12.567,50 en garantía del pago de la C.D.I. 6663, cuya copia obra en el legajo reservado en Secretaría, privándolo de sus efectos (Decreto Ley 5965/63:89).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.113 v. 29/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso D de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio del 2003, se decretó la quiebra de M.M.P. INTERNACIONAL S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 P.B., T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre del 2003 y 1 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio del 2003 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/8 Nº 422.087 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de JOSE LUIS TERCEÑO designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintanta, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso - T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de noviembre del 2003 y 22 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio del 2003 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/8 Nº 422.086 v. 14/8/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRINFA S.A. s/Quiebra - Antes pedido de Quiebra (decreto 11-6-2003 por BULONERA NORTE S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 11 de junio de 2003. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de octubre y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados pos los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/8 Nº 422.052 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, comunica por 2 días, que en los autos "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto final de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días de la última publicación, será aprobado, como asimismo que se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/8 Nº 422.186 v. 12/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. Nº 20, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha abierto el concurso preventivo de JORGE HECTOR DI BIASE (DNI 4.206.138) el 19/5/03 y el de LILIA SUSANA LAZARO (DNI 5.252.479) el 24/6/03. Se fijó plazo hasta 2/9/03 para que los acreedores pidan verificación de créditos al Síndico Christian O. Barbier, en Moreno 850, 7º B, Cap. Fed., mar/mié/jue, 10-17:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 8/8 Nº 1266 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Av. Callao 635, Planta Baja) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, comunica por dos días que en los autos "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, a saber: Contador Juan F. García $ 525.000, Dres. Eduardo Luis Bonini $ 55.000, Edgardo D. Truffat $ 70.000, Escribana María Rosa García Grizutti 50.000, contador Jacobo Beker $ 200.000, Dres. Liliana Irene Glikin $ 60.000, Juan Carlos Fossatti $ 75.000, Carlos Eduardo Ambrosini $ 165.000, martillero Alberto Miguel Toschi $ 10.200, perito tasador Andrés Ariel Stupnik $ 10.200 y martillero Manuel Fernando Sobral $ 300. Asimismo y por las labores cumplidas entre la homologación del concurso y el decreto de quiebra se han fijado los honorarios, a saber: Contador Francisco Lavalle $ 36.500, Dres. Silvia E. N. V. Romanin $ 5.500, Israel Stupnik $ 7.000, María Fernanda Lavalle $ 3.000, Juan Carlos Fossatti $ 11.000, Carlos E. Ambrosini $ 24.000.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 11/8 Nº 422.230 v. 12/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco día la quiebra de BUILD FLOOR S.A., C.U.I.T. Nº 33-70324921-9, decretada con fecha 7/03/03. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, domicilio constituido en la calle Córdoba 1318, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 07/11/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.098 v. 14/8/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2003, en los autos caratulados ORTABE GUSTAVO LEONARDO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) se resolvió decretar la quiebra de ORTABE GUSTAVO LEONARDO, DNI 22.363.572, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratandose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 1 de octubre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de noviembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º, Dpt. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/8 Nº 422.076 v. 14/872003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ABECASIS, LILIANA decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8 A, hasta el día 18 de agosto de 2003. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán presentados los días 15 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 12.889.850.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 Nº 422.084 v. 14/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo

de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DE LUCA HORACIO HUGO (DNI 16.453.806) con fecha 23 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8º "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.211 v. 15/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ABBINANTE MARIA (DNI 12.285.469) con fecha 2 de julio de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8º, "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.208 v. 15/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIM S.A. (Sociedad inscripta en la IG.J. bajo el Nº 3401, Libro 106, Tomo Nº A, el 15/05/89) con fecha 3 de julio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4º "A" Cap. Fed., Tel. 4812-0548, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 6 de noviembre y 19 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.206 v. 15/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.040) hace saber que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES S.A. CUIT 30-69635146-1, inscripto en I.G.J. bajo el número 1213 del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la calle Piedras 784, piso 1º, Capital Federal y que hasta el día 22 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99, Piso 2º, Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, así como los títulos justificativos de sus créditos, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.158 v. 15/8/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de V Y F S.R.L. O V & F S.R.L. (CUIT 30-63265185-2) en fecha 16 de julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9 "C", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/8 Nº 422.073 v. 14/8/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SAMIR S.A. s/Quiebra (Antes p/q por: GRAMAJO GRACIELA PATRICIA)" "44073" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de setiembre de 2003" ante el Síndico designado contador Pozzi Angel Romano, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "20 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de diciembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.883 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TENSON S.A. s/Quiebra (Antes p/q por J. S. IMPORATACIONES S.A.)", "44124", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de septiembre de 2003", ante el síndico designado contador Battellini Enrique, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "20 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de diciembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.882 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SRT S.A. s/Quiebra" "43294", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de septiembre de 2003", ante el síndico designado contador Jorge Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3º "D" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de noviembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.881 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LOBSTERS & OYSTERS S.A. s/Quiebra (antes concurso preventivo)" "Expte. Nº 42144", decretada en "4 de junio de 2003, la sindicatura actuante está a cargo del contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. Perón 853 bis 1º de Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.880 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHERUBINI JORGE OSVALDO s/Quiebra (antes p/q POR DE LA PLATA S.A.)" "39067", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de septiembre de 2003, ante el síndico designado contador Haydee Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8º D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de noviembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.870 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "D'AGOSTINO MUEBLES s/Quiebra" (Antes concurso preventivo). "Expte. Nº 25845", decretada en "8 de julio de 2003, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de septiembre de 2003", ante la sindicatura actuante a cargo del contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio constituido en Alsina 1441, Piso 3º, "Of. 308/309", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "11 de diciembre de 2003". Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.871 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FAZIP S.C.A. y socios colectivos JOSE JAIME FARKAS y DAVID FELDMAN s/Quiebra", "Expte. Nº 42832" decretada en "17 de junio de 2003, la sindicatura actuante está a cargo del contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1705, Piso 8º "64", Capital Federal. Los acreedores de los socios colectivos deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de septiembre de 2003" ante el Síndico designado, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de noviembre de 2003. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.872 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HANSONO S.A. s/Quiebra", "42841", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de septiembre de 2003" ante el Síndico designado Contador Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. Perón 1509, Piso 2º F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de noviembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.873 v. 12/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEDESMA PINTURAS S.A. s/Quiebra (Antes p/q: ORTIGOZA AVALOS JOSE LUIS" "39274" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de septiembre de 2003" ante el Síndico designado Contador Zurrón Alicia Gloria, con domicilio constituido en Corrientes 2963, Piso 13 H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "20 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de diciembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/8 Nº 421.874 v. 12/8/2003

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LASZUK JORGE (CUIT 20-04641209-6) el 02/07/2003. Designándose síndico a Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10mo. of. 140, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/09/03, pudiendo formular impugnaciones a otros pedidos de verificación hasta el 10/10/03. El síndico presentará el informe individual el 10/11/03 y el informe general el 23/12/03. La clausura del período de exclusividad se fija el 28/05/04 y la audiencia informativa se realizará en la sala de Audiencia del Tribunal, el 20/05/04 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/8 Nº 28.467 v. 12/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRESTIPINO DE LASZUK HAYDEE MIRTA (CUIT Nro.: 27-05498514-8) el 02/07/2003. Designándose Síndico a Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Of. 140, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/09/03, pudiendo formular impugnaciones a otros pedidos de verificación hasta el 10/10/03. El Síndico presentará el informe individual el 10/11/03 y el informe general el 23/12/03. La clausura del período de exclusividad se fija el 28/05/04 y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 20/05/04 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e.6/8 Nº 28.469 v. 12/8/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 33ª NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1era. Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Concurso y Sociedades Nº 6) en los autos caratulados “BALDI VICTOR HUGO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” por Autos Interlocutorios Nros. 145 y 150 de fechas 24/07/2003 y 25/07/2003 respectivamente, se ha resuelto: I) Modificar las fechas establecidas por Sentencia Nº 239 del 02-09-2002, de la siguiente manera: a) fijar como nueva fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522 el día 25-11-2003. b) Fijar como nueva fecha para que la Sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 LC, el día 26-12-2003... e) Mantener la fecha 07-06-2004, a las 10 hs., o en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, el día hábil subsiguiente a la misma hora, para que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 45 L.C.)... Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara, Juez.
Ana María Ramírez, secretaria.

Of., 30 de julio de 2003.

e. 11/8 Nº 28.689 v. 12/8/2003

Por orden de la Señora Juez de 1era. Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Concurso y Sociedades Nº 6) en los autos caratulados “BALDI RAUL PABLO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” por Autos Interlocutorios Nros. 143 y 149 de fechas 24/07/2003 y 25/07/2003 respectivamente, se ha resuelto: I) Modificar las fechas establecidas por Sentencia Nº 238 del 02-09-2002, de la siguiente manera: a) fijar como nueva fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522 el día 25-11-2003. b) Fijar como nueva fecha para que la Sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 LC, el día 26-12-2003... e) Mantener la fecha 07-06-2004, a las 10 hs., o en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, el día hábil subsiguiente a la misma hora, para que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 45 L.C.)... Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara, juez.

Of., 30 de julio de 2003.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 11/8 Nº 28.690 v. 12/8/2003

Por orden de la Señora Juez de 1era. Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Concurso y Sociedades Nº 6) en los autos caratulados “RODEL SOCIEDAD ANONIMA GRAN CONCURSO PREVENTIVO” por Autos Interlocutorios Nros. 142 y 148 de fechas 24/07/2003 y 25/07/2003 respectivamente, se ha resuelto: I) Modificar las fechas establecidas por Sentencia Nº 105 del 06-05-2002, de la siguiente manera: a) fijar como nueva fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522 el día 25-11-2003. b) Fijar como nueva fecha para que la Sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 LC, el día 26-12-2003... e) Mantener la fecha 07-06-2004, a las 10 hs., o en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, el día hábil subsiguiente a la misma hora, para que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 45 L.C.)... Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara, juez.

Of., 30 de julio de 2003.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 11/8 Nº 28.691 v. 12/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/2003 - Vence: 12/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/07/2003	NICOLASA JOSEFINA SIRAVEGNA Y ENRIQUE KSIAZCK	1231
3		MARCELA L. ALESSANDRO	08/07/2003	MANUELA MURAS Y SUAREZ VICENTE	1229
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/07/2003	CARMEN UZAL	1205
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/2003	HECTOR ALBERTO SEIJO Y ANTONIA FLORINDA HERNANDEZ	1252
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2003	FRANCISCA GIAMBLANCO	1239
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2003	NELLY ANGELICA NUÑEZ	1253
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/2003	ANTONIO ENRIQUE IACOBINO Y/O YACOBINO Y/O GIACOVINO Y DE VICENTE ANTONIO IACOBINO Y/O GIACOVINO	
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/07/2003	RODOLFO OSCAR SALGUERO	1256
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2003	BARRAGAN ROBERTO OSCAR	1248
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/07/2003	ELSA MARGARITA MEDIANO	1224
45	U	MARISA S. SORINI	17/07/2003	SOOK JA SONG	28591
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/07/2003	VICTOR DOMINGUEZ	1214
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/07/2003	ENCINA ENRIQUETA MAGDALENA	8934
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/2003	AGOP MISSIRLIAN	1233
54		JAVIER FERNANDEZ	04/08/2003	HECTOR CESAR D'ADAMO Y MARIA FLORENTINA FERVENZA	1230
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/08/2003	LUIS SERVIDIO	8954
63		JORGE E. BEADE	08/07/2003	LYDIA SUSANA LARIO	1225
63		JORGE E. BEADE	17/07/2003	LIDIA TERESA ECHANIZ	8905
63		JORGE E. BEADE	16/07/2003	EDELMIRA MIRAGLIA	8910
64	U	MARCOS GALMARINI	10/07/2003	SONEIRA IGNACIA DOLORES	1242
64		MARCOS GALMARINI	16/07/2003	DOMINGO MARCELINO ALBERTO FRANCISCO	28537
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/08/2003	NURIA BARBERAN HERNANDEZ DE PEREYRA	1246
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/2003	EDUARDO LOPEZ	8913
67	U	MARTA ELENA FARIAS	10/07/2003	CARMEN CELIA PRIEU	28567
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/07/2003	ROBERTO JUAN CARDINI	1223
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/2002	JOSE LUIS OLIVA	1213
73	U	DOLORES MIGUENS	19/06/2003	ELOY JOSE CAPURRO	1240
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/07/2003	PAULA CARLOTA GORNATTI	8912
94	U	EDUARDO PARODY	17/12/2002	ARGENTINO LUIS MORTOLA	1210
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/2003	GALILEO MARTIN	1245
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/2003	OFELIA JOVITA MARCELA GAY	1258
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/07/2003	LA PORTA VICENTE	1232
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/07/2003	OLGA GIULIANO	8907

e. 8/8 Nº 142 v. 12/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/08/2003 - Vence: 13/08/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/2003	MAGDALENA CANALE DE MALAGARRIGA	1276
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/2003	ANGELA JULIA PUCCIANO	1292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/2003	LUGREN LEDIS OCIEL	1285
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/07/2003	d' HUICQUE NELIDA ANGELICA	1284
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/08/2003	JOSE MARIA IACO	8993
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/06/2003	ABEL ANTONIO ALLE	1275
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/08/2003	MARTA SUSANA MERLO	8999
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/08/2003	CIPRIANO CHRISTELLO	8961

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2003	CARLOS ALBERTO GASPERI	1307
31		MARCELA A. PENNA	07/07/2003	ALDO CIRIACO MORALES	8973
33	U	CLEMENTINA Ma. DEL V. MONTOYA	/08/2003	ANGEL PEZZOLI	8964
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	26/06/2003	ALEJANDRO MAÑKO Y PAULINA STEFAÑIUK	1262
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/08/2003	NUÑEZ EMILIA	8994
37		GUSTAVO DANIELE	15/07/2003	JOSEFINA DELL'ACQUA	1280
41	71	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/04/2003	MAHMUD FEDA AMADA	8989
42	U	JUAN PROZZIELLO VIZIER	18/07/2003	ALICIA JOSEFA LLINAS	1261
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/07/2003	SUSANA RITA LATTANZIO	28655
52		SILVIA N. DE PINTO	26/06/2003	PEDRO PAGES	1310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2003	PEIMER LAZARO	1306
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2003	MARIA ELENA CONTRERAS	1311
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/07/2003	MERCEDES YOLANDA SAIBENE	8985
58	U	MARIA C. FERNANDEZ SEOANE	16/07/2003	HECTOR REMIGIO BECERRA	1318
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15.07.2003	GLORIA MARIA ANGELICA PERRETTA	1291
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15.07.2003	LAMARCA Y LAVECCHIA SABINO	1302
63	U	JORGE E. BEADE	15/07/2003	MARIA ELENA ELIAS	1293
67	U	MARIA ELENA FARIAS	30/06/2003	LUIGI FRANCESCO MARIO BOSSI TOMBOLINI	28607
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	AMELIA ANTONIA CASAVONA O AMELIA ANTONIA CASABONA	1267
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2003	ENZO ANTONETTI	1312
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/07/2003	MARGARITA FORNILLO	1321
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/07/2003	MARIA ANGELICA ARIGOS y HOMERO PEDERNERA	1309
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2003	CECILIA YOLANDA FEDERICO	8987
94		EDUARDO PARODY	17/07/2003	LUIS ALBERTO MARTINIANO PERALTA	1271
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/08/2003	ECOLASTICA LINDE	1286
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/04/2003	FANTL ENRIQUE	1264
97		DEBORAH B. ALEANDRI	14/07/2003	BARTOLOME EDUARDO MARQUEZ	1313
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/08/2003	LUIS JOSE BONAZZOLA	1265
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/2003	GILBERTO JUAN MARGELI	28628
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2003	PERLA CANDIOTI Y SAMUEL YOHAI	28598
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2003	CHIESA DELIA JUANA	28610
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/07/2003	RAUL REY Y ANA MARIA SANTUCCIO	28632
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/07/2003	AGUSTIN ANDRES RODRIGUEZ	1269
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/2003	MARIA ANGELICA BLANCO	1322

e. 11/8 Nº 143 v. 13/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GODOY JULIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.938/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2003 a las 9:20 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en José Bonifacio 1652/56/58 - Unidad 6 del Piso 2º y 1/4 indiviso de la unidad complementaria II de planta baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 5-4671/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Secc.: 42. Manz.: 31. Parc.: 1 A. Superficie total 41,43 m2. Porcentual 5,22 centésimos por ciento. Superficie Unidad complementaria II 51,84 m2. Porcentual 1,50 centésimos por ciento. La unidad complementaria II cederá servidumbre de paso para la atención y mantenimiento de los medidores de electricidad y auxiliar de portería en planta baja cubierta común respectivamente. De acuerdo al informe presentado por el martillero, el inmueble está construido en la zona denominada "Caballito", posee una superficie total de 41,43 m2, y se encuentra identificada con la letra "C". Consta de living comedor con pequeño balcón al frente, un dormitorio con placard al frente, pisos de parquet, baño interno completo con revestimiento de cerámica, y cocina con muebles bajo mesada. Se encuentra en regular estado. La unidad complementaria II de planta baja corresponde a una cochera con entrada por la calle José Bonifacio, mediante portón levadizo eléctrico. El bien se encuentra desocupado de bienes y personas. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 153) $ 9.539,30 al 31-3-03. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 167) por A.B.L. $ 574,93 y por obligaciones pendientes por diferencias $ 520,50 al 15-4-03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 170) Partida sin deuda al 15-4-03. Aguas Argentinas (fs. 171) $ 310,57 al 15-4-03. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2003 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/8 Nº 28.764 v. 12/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. SANTA FE 2102/8 esq. JUNIN 1086/98 c/GALPERIN JANIA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 41.032/99, que el 19 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor y Desocupado el Inmueble sito en la v. Santa Fe Nº 2102/08 esq. Junín Nº 1086/98, piso 4º "B", Unidad Funcional Nº 15, de Capital Federal. Matrícula: 19-483/15. Según constatación de fs. 187 se trata de un departamento ubicado en Barrio Norte, en el cuarto piso de un edificio de muy buena categoría y de aproximadamente 60 años de antigüedad, que se compone de planta baja y 10 pisos (existiendo 2 dptos. por piso). La unidad a subastar situada sobre el frente a la calle Junín se compone de pallier privado, hall de entrada y hall de distribución, importante living comedor, tres amplios dormitorios, dos baños completos, cocina, lavadero y dependencias de servicios, cuenta con balcón corrido sobre el living y la habitación principal, la unidad cuenta con servicios centrales, posee pisos de parquet en todos sus ambientes salvo baños y cocina que se encuentran azulejados hasta la mitad de la pred. Presentaba un estado regular conservación pero fundamentalmente por falta de mantenimiento y no por deterioros de consideración. Resulta importante hacer notar que la distribución de los ambientes es de tal forma que permite la doble circulación y que posee tres puertas de ingreso (la principal, la de servicio y la de escape de incendio). Por último la unidad no cuenta con espacio guardacoche sí en cambio con baulera. Superficie total: 156,30 ms2. Base: $ 27.602,06. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ I.V.A. s/la misma). Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Arg. (fs. 349) $ 5.524,87 al 7.5.03; OSN (fs. 255) Partida sin deuda al 18.12.01 A.B.L.: (fs. 346/47) $ 5.426,91 al 5.5.03; Expensas: (fs. 404) $ 14.690,87 desde mayo/1998 a junio/2003, último mes $ 248,36. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/8 Nº 28.760 v. 12/8/2003

Nº 52

Por dos días, el Juzg. de 1ra. Inst. Civil Nº 52 Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Púb. Nac. Ley 20.266, Col. 1712-M Tº IV Fº 343, D. Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, subastará el día 22/08/03, a las 9:20 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Juan 3611 esq. Pelagio Luna, de la ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 85.000. Seña 30% Con. 3%, todo al contado, dinero en efectivo con más el 0,25% (arancel Acord. 10/99). Visitar 20/08/02 de 16 hs. a 17 hs. Construcción en dos plantas, de 45 años, frente material Iggam, P.A. San Juan 3611 vivienda titular, ocupa la demanda, comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño y pequeño patio. P.B. local desocupado. Por Pelagio Luna, departamento, alquilado, consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y un pequeño patio. Estado: conservación regular. Circ. II, Sec. M Manz. 38a., Parc. 15 matrícula 31.533 (47) s/Título, designación en plano 47.69-50, como lote 15 manzana 185, mide 12m. fte. al S.E.; 4,25 m. en su ochava al S.; 7,15 m. en su otro ctafte. Al SO, por 15 m. de fondo en su costado al NO y 10.20 m. en su otro costado al N.E. Sup. Lote 148,13 m2. linda al S.E. calle Pelagio Luna por su otro fte., al SO. calle San Juan al NO con lote 16 y por N.E. c/parte lote 14; Antecedente dominial Fº 1989/66 Gral. San Martín. pda. Municipal 114.416/1, Matrícula 31.533 (47). Obran en autos deudas por impuestos: municipal $ 8.454,19 al 12/00; Imp. Inmobiliario $ 2.911,87 al 28/11/00; Aguas Argentinas $. No existen expensas. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC. Por compra en comisión el adquirente deberá declarar el comitente dentro del quinto día de la compra, éste, además, será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Antes del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscrita. La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. Nº 11.933/88 caratulado: "LUNA MANUEL c/KISLUK, PEDRO s/Sumario", que se tramita por ante este Juzgado. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial de la Ciudad de Bs. As.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 7 de julio de 2003.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/8 Nº 101 v. 12/8/2003

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RICARDI, FABIAN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.094/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hortiguera 236, 3º piso, depto. "C", UF. 14, Cap. Fed., Matrícula 5-6123/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 88, Parc. 10, Superficie 32,10 m2. Porcentual 2,64%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 154, el inmueble se encuentra en la calle Hortiguera Nº 236, UF 14 del 3º piso, individualizado internamente con la letra "C", entre Juan B. Alberdi y Valle, de esta Capital Federal y se trata de un departamento interno que consta de living-comedor, pasillo de distribución, un dormitorio con placard, todo con pisos de parquet, baño completo y cocina con espacio para heladera y lavarropas, en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas al Consorcio de Prop. la suma de

$ 3.933,93 al 30/3/03 (fs. 152), a O.S.N. Partida sin deuda al 29/11/01 (fs. 123), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 71,05 al 29/11/01 (fs. 120); al G.C.B.A. la suma de $ 125,50 al 14/12/01 (fs. 118). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Para el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante cheque personal, que deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por uno certificado por la entidad bancaria (conf. decr. 1570/01 public. el 3/12/01). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/8 Nº 28.762 v. 12/8/2003

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VILLEN EMILIO JORGE y OTROS c/MARCOP S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 23.703/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de agosto de 2003, a las 11:40 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el inmueble sito en la calle California 1158/1160, entre Iralá y Hernandarias, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: 10; Manzana: 68; Parcela: 7; Matrícula 4-3300. Medidas del terreno 8,66 de frente x 39,75 de fondo. Según constatación a fs. 140/141 se trata de un depósito con oficinas en planta baja y planta alta. En la Planta Baja: Portón para entrada de camiones, desde la calle, los primeros 20 mts. aproximadamente es techo de losa de cemento armado, a partir de aquí hasta la finalización del terreno posee un techo parabólico de chapa, tiene un baño para el personal con inodoros, piletas y duchas, en dicho depósito existe un puente grúa marca Fordis de 5 toneladas. En la Planta Alta: Donde se encuentran oficinas, una cocina comedor muy amplia con acceso a una parrilla y una escalera a terraza, tres baños para empleados, dos oficinas al frente y cuatro divididas con divisorios y vidrios. El estado es bueno. Se exhibe los días 21 y 22 de Agosto de 2003, en el horario de 10:00 a 11:30 horas. Base Fs. 288 $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos: Fs. 249/250 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 21.625,59 (al 03/09/02); fs. 242 Obras Sanitarias 2.657,02 (al 10/09/02); fs. 255 Aguas Argentinas $ 4.758,02 (al 06/09/02). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/8 Nº 28.753 v. 12/8/2003

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Andrés Guillermo Fraga, con asiento en calle Talcahuano 490 Pso. 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUAYAQUIL 844/46 c/MARZABAL ROBERTO s/Ejec. de Expensas" Exp. 40.820/96, que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 19 de agosto de 2003, a las 11:40 hs. En el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2003, en el horario de 13 a 17 hs. Un inmueble ubicado en calle Guayaquil 844/46 Piso 1º, U.F. 7, Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Secc. 40. Manz. 38. Parc. 008. Matrícula: 6-8058/7. Según informe de constatación efectuada por el martillero el bien se encuentra deshabitado en su totalidad, con signos de abandono producido hace varios años, en buenas condiciones físicas con poco deterioro producido por el encierro del mismo, destacando que dicho inmueble se encuentra amoblado en todos sus ambientes, con muebles, adornos y pertenencias particulares del o los ocupantes que habitaron el mismo en su momento, de todos los elementos que ocupan el inmueble adjunta el Sr. Oficial de Justicia un inventario. Sobre las características del inmueble, el mismo está compuesto de un dormitorio con piso de parquet y placard empotrado, ventana al respiradero del edificio, un baño totalmente equipado con su grifería y sanitarios en perfecto estado, un living comedor con piso de parquet y balcón francés que da sobre el respiradero del edificio una cocina con bajo mesada y calefón con piso de mosaico y azulejos en su pared frontal. Siendo el estado de conservación bueno y apto para habitar. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 462/463) al 11/7/03 $ 3.769,24. Gob. Ciudad de Bs. As. ABL. (fs. 464) al 18/7/03 $ 1.080,42. O.S.N. (fs. 461) Partida sin deuda por aplicación de pago. Base $ 25.000. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada Corte Suprema 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Autorízase al martillero valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. Art. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579) del Código citado y art. 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 11/8 Nº 1414 v. 12/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Sáenz Peña 1211, piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SUGLIA FRANCISCO s/Quiebra" - expte. Nro. 51.529, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el jueves 21 de agosto de 2003, a las 9:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Gaboto 1016, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Quinta 66; Manz. 66 "B"; Parc. 6 "a", partida 59.699. Sup. Total 239,22 m2. Conforme constatación se trata de una vivienda de material, de tipo humilde, que cuenta con entrada para vehículos y fondo con parrilla. La vivienda cuenta con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, todo en regular estado de conservación, con detalles de falta de terminación. Ocupada por la viuda del fallido. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 5.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente, no así los anteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Exhibición: 15 y 19 de agosto de 2003, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/8 Nº 422.226 v. 12/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Dr. Miguel Federico Bargalló, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/LOPEZ MARIA MABEL s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233 rematará el 19 de agosto de 2003 a las 10.40 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedez Benz tipo chasis c/cabina modelo LK 1218 R año 1998, chasis Nº BM694041WB174311 motor Nº 377940-10-410980, ambos igual marca, dominio CND 840, adeuda patentes $ 8.426,75 al 24/10/02. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 40.000. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, y el 10% de comisión y el 0,25 del Arancel de Subasta. Patentes y gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Montes de Oca 1470, Capital, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/8 Nº 28.777 v. 12/8/2003

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital comunica por tres días en autos: "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta SANTA ROSA —LA PAMPA— porc. indivisa mats. II 44.666 y 44.667", Ex. 81.595, CUIT 30-57937968-1, que el martillero Macario Cuestas Acosta CUIT 23-04083603-9 Tl. 4862-0381 rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital. El 45% indiviso con todo lo edificado y adherido al suelo, de dos fracciones de terreno, sitas en la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Depto. Capital, Sec. II, antecedente dominial: N.E. 4761/92, Mat. II 44666 y 44667. Partida 718439 y 670859, ambas del ejido 047; Circc. 2, Radio k; manz. 9; Parcs. 16 Sup. 1.118,51 m2, y 17 sup. 1319,10 m2. Supf. total ambas parcelas 2.437,61. m2. Se trata de dos propiedades colindantes, muy cercanas a la Avda. de Circunvalación. Las parcelas poseen tres entradas: Calle D. Gentili s/nº, Avda. Santiago Marzo Nº 2255, y calle Río V (en su encuentro con Avda. Santiago Marzo). la totalidad de los accesos se encuentran cerrados con candados. Se observan dos construcciones: un galpón de aprox. 250 m2. y una edificación de aprox. 50 m2. Ocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 14.800. Seña 30%. comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición libremente.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/8 Nº 422.088 v. 12/8/2003

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por tres días en autos "CIA. DE SEGUROS UNION DE COMERCIANTES S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble Alsina 657/65/71 de Capital Federal", Expte. 37561, que el Martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0), rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 8.40 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Alsina 657/71, Unidad Funcional 2 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 25, Parc. 30, U.F. 2. Se trata de un inmueble compuesto por planta baja (entradas a ambos costados) y 4 pisos (U.F. 2). Se accede a los pisos por dos entradas de la calle Alsina 657 escaleras y 671(ascensores). Primer piso: planta con oficinas separadas o divididas con mampostería o desmontable. Oficina general amplia c/baños y sector jerarquizado c/baño privado. Cuenta con cocina. Segundo Piso: Oficina al frente. Patio de aire y luz rodeado por oficinas, baños y office. Tercer Piso: Zona jerarquizada. Hall de recibo, dos amplias oficinas al frente, baños, dos cocinas y cuartos de servicio. Cuarto piso: 3 oficinas al frente y varias oficinas más. Sector baños. El edificio consta de servicio de calefacción y refrigeración central. Todo en funcionamiento. Sistema contra incendio. Sup. según títulos: 2.532,92 m2. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Arancel Acord. 24/00 CSJN. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado de Banco de plaza la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de efectuada la subasta bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, considerarlo postor remiso y responsable términos art. 584 del Cód. de Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. Com. hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia con 2 días hábiles antes de la subasta, a las 13 hs. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a fecha del decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes acreedores y los que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de LCQ. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12, 13 y 14 de agosto de 2003 de horas. Informes: 4824-7382 / 4373-4753 / 15 5153-6054 - E mail: ggalimi@rrww.com.ar.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/8 Nº 422.074 v. 12/8/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "POLLEDO AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 24.705, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado el campo "La Gloria", ubicado en la localidad de 30 de agosto, Partido de Trenque Lauquen de la Prov. de Bs. As., el que se encuentra aprox. 2 km. del casco urbano, Superficie 265 ha., 71a, 71 ca., alambrado perimetralmente, que consta de fábrica de quesos con sus maquinarias para su elaboración. Casa principal y/o casco, consta: de living-comedor, dormitorios principales y de huéspedes, escritorio, baños cocina y dependencias varias de servicios. Casa del Casero y casas para el personal estable de campo. Tambo: Galpón precario con piso de cemento y fosa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Parcela 1123g, Matrícula 20.447. Plano 107-8-92. Base $ 350.000. Seña 30%. Comisión 4%, Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo deprecio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. se hace saber a los compradores del inmueble que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de apilarle astreintes. A continuación se subastarán los siguientes bienes a saber: Un lote de bienes muebles que conforman la casa principal inventariados a fs. 1793/98. Base $ 600.00. Un Automotor camioneta marca Peugeot 504 Mod. 1992, Dominio C 1.618.543, motor Nº 921170, chasis Nº 8037044, Base $ 600.00. Un lote de bienes muebles, archivos, escritorios, estanterías Sin Base. Una marca "Lauquen" inscripta bajo el Nº 1589503, sin base. Una marca "Tilcara" inscripta bajo el Nº 1761690, sin base y una marca "Nahuel" inscripta bajo el Nº 1761691, sin base. Condiciones de Venta: Automotor, bienes muebles, marcas con y sin bases, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA 21%, previo pago total le serán entregados los bienes muebles. Siendo exhibidos los inmuebles como los bienes muebles se subastarán, en el estado en que se encuentren por lo que no admitirá reclamo de natu-

raleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el día 9 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs., siendo la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 1º, 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2003 de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/8 Nº 422.229 v. 15/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días La Nación y dos (2) día Clarín en los autos caratulados "ACERO INOXIDABLE SAIM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 45.016, que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 26 de agosto de 2003, a las 13:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado del siguiente bien inmueble: Un amplio galpón ubicado en la Avenida San Martín Nº 1319 y Pasaje Gil de la Ciudad de San Martín de la Prov. de Bs. As.; edificado según títulos en los lotes dos y tres que unidos son de aproximadamente 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conforman la Superficie del terreno en 816,97 m2., Superficie del inmueble 1.200 m2. que consta: de 2 cortinas metálicas en el frente para entrada de camiones y tres cortinas en la parte lateral, planta baja: Una oficina, galpón de aprox. 8 mts. de nave con techo parabólico de chapas metálicas y transparentes, un puente grúa de aprox. 5000 kgs. En el frente a la calle: 1º y 2º piso oficinas amplias, en el contra-frente: 1º piso vestuarios y baños para personal, piso 2º departamento de tres ambientes. El inmueble se encuentra en buen estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Facción XXVII, Parcela 14a, Matrícula 39.784. Base $ 200.000. Condiciones de venta; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Asimismo debe insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. A continuación se rematarán todos los bienes: maquinarias, amoladora, agujereadora, prensa, bancos de trabajo, materiales de rezago y/o chatarra, perfiles de hierro, acero inoxidable, carros de transportes, bienes muebles: escritorios, sillas, armarios existentes de propiedad de acero inoxidable: Sin base: Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21% a cargo del comprador, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total le serán entregados. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 25 de agosto de 2003, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes serán exhibido los días 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2003, de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/8 Nº 422.228 v. 15/8/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 042865, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 22 (veintidós) de agosto de 2003 a las 8:40 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, en block los inmuebles (ex clínica rehabilitación médica) sitos en: a) Colpayo Nº 38/40, Capital Federal. Se trata de un edificio compuesto de planta baja y 8 pisos. En planta baja posee: amplio garage y habitaciones distintos destinos, en entrepiso oficinas administración, en primer piso: Recepción, habitaciones distintos destinos y amplio gimnasio, 2º a 7º piso: pose doce habitaciones c/baño privado por piso, en 8º piso: 2 amplias habitaciones destinadas a comedor, cocina y baños, cuenta con tres ascensores, uno de ellos camillero. Medidas terreno: 17,32m. de frente por 50 m. aprox. de fondo. Superficies aprox. s/plano: Cubierta: 4250 m2, semicub.: 14,98, descub.: 348 m2, total: 4612,98 m2. Nom. Catastral: C: 7, S: 45, Mz. 28; Parc. 24. Matrícula 7-5738. Partidas números 1.455.929 a 1.455.937. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, y b) Colpayo Nº 48/52, unidad funcional 2, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto por cinco habitaciones, cocina, baño y espacio descubierto en planta baja y dos habitaciones en planta alta. Superficies: Propia: 98,12 m2. Total: 116,55 m2. Porcentual 14,16%. Nom. Catastral: C: 7, S: 45, Mz. 28, Parc. 25, U.F.: 2. Matrícula 7-1212/2. Partida 1.072.433. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupada. En block con estos inmuebles se rematarán los bienes muebles anexados a los mismos, detallados en autos y en catálogo de bienes. Incidencia de estos bienes en el block p/tributar IVA: 0,9 del precio. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Exhibición: 15, 18 y 19 de agosto de 2003 de 10 a 13 hs., o en otros días y horario previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base en block $ 1.500.000. Seña 30%, comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, IVA sobre porcentaje del precio correspondiente a los bienes muebles a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cuit martillero interviniente: 20-13979340-5. Tel. martillero 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 Nº 422.120 v. 14/8/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

APERTURA POPULAR DE NEUQUEN

DISTRITO NEUQUEN

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 190 - Fº 154 - Año 2003) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 8 de marzo de 2003 es la de la "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".

Secretaría Electoral Neuquén, 29 de julio de 2003.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral nacional.

e. 11/8 Nº 422.234 v. 13/8/2003